

CONTENIDO

Convocatorias

- 2** De la Secretaría General, a las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo el miércoles 29 de agosto de 2018 a las 11:00 horas

Actas

- 3** De la Comisión de Juventud, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el martes 10 de octubre de 2017

Informes

- 7** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, final de actividades, LXIII Legislatura
- 12** De la Comisión de Desarrollo Municipal, final de actividades, correspondiente al periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2018
- 19** De la Comisión de Justicia, final de actividades, correspondiente al periodo 2015-2018

- 38** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, final de actividades 2015-2018

- 48** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, semestral correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año legislativo

- 56** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al segundo semestre del tercer año de la LXIII Legislatura

Invitaciones

- 62** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Decretos de oro*, de José Luis Camacho Vargas, que se llevará a cabo el martes 21 de agosto, a las 11:45 horas

- 62** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

Convocatorias

DE LA SECRETARÍA GENERAL, A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS FEDERALES PROPIETARIOS ELECTOS PARA INTEGRAR LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAMITAR Y RECIBIR LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESO AL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, PARA LA SESIÓN CONSTITUTIVA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la

SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CONVOCA

A las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo el miércoles 29 de agosto de 2018, y a realizar los registros parlamentarios legales, conforme a lo siguiente:

1. La credencial será entregada a las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos en el Salón de Protocolo del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Av. Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, en la Ciudad de México del 20 al 28 de agosto a partir de las 10:00 y hasta las 19:00 hrs., en los siguientes días:

A las Diputadas y a los Diputados Federales electos por el principio de MAYORÍA RELATIVA

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	DÍA Y HORA DE REGISTRO
Lunes 20 y martes 21 de agosto de 2018	MORENA	Lunes 20 De 10 a 19 horas Apellido paterno de la letra A a la L
		Martes 21 De 10 a 19 horas Apellido paterno de la letra M a la Z
Miércoles 22 de agosto de 2018	Partido del Trabajo	De 10 a 18 horas
	Partido Revolucionario Institucional	De 18 a 19 horas
Jueves 23 de agosto de 2018	Partido Encuentro Social	De 10 a 18 horas
	Partido Verde Ecologista de México	De 18 a 19 horas
	Partido Nueva Alianza	De 18 a 19 horas
Viernes 24 de agosto de 2018	Partido Acción Nacional	De 10 a 17 horas
	Movimiento Ciudadano	De 17 a 19 horas
	Partido de la Revolución Democrática	De 17 a 19 horas

A las Diputadas y a los Diputados Federales electos por el principio de REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	DÍA Y HORA DE REGISTRO
Sábado 25 de agosto de 2018	MORENA	De 10 a 19 horas
Lunes 27 de agosto de 2018	Partido del Trabajo	De 10 a 19 horas
	Partido Revolucionario Institucional	
	Partido Verde Ecologista de México	
Martes 28 de agosto de 2018	Partido Acción Nacional	De 10 a 19 horas
	Movimiento Ciudadano	
	Partido de la Revolución Democrática	
	Atención de casos por resoluciones judiciales.	

2. Las credenciales de identificación y acceso serán elaboradas según las copias certificadas de las Constancias de Mayoría y Validez que acrediten a Diputadas y a Diputados Federales electos por el principio de mayoría relativa y de las copias certificadas de las Constancias de Asignación Proporcional, expedidas en los términos de la ley en la materia, así como de las notificaciones de las sentencias inatacables del órgano jurisdiccional electoral sobre los comicios de Diputados Federales.

3. Para realizar el trámite y entrega de credencial de identificación y acceso, la Diputada o el Diputado propietario electo **únicamente deberá acreditarse con alguna de las siguientes identificaciones oficiales: Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte.**

4. Conforme a lo establecido por el artículo 14, numeral 1, inciso b) y numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la credencial que se expida y entregue en las fechas y horas señaladas en los numerales anteriores, permitirá a las Diputadas y Diputados Federales electos el ingreso al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados **el día 29 de agosto, a las 11:00 horas, para celebrar la Sesión Constitutiva de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión que iniciará sus funciones el día 1o. de septiembre.**

Para mayor información, las Diputadas y los Diputados Federales propietarios electos podrán consultar directamente a los representantes de sus partidos políticos, o bien comunicarse a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al teléfono 56281373 o al 56281300 extensiones 4461 y 4429.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de agosto de 2018.

Mauricio Farah Gebara (rúbrica)
Secretario General

Actas

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 16:45 horas del día 10 de octubre de 2017, en el salón D del edificio G, de este Palacio Legislativo, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria del 5 de octubre de 2017, para el desahogo del siguiente orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Karla Karina Osuna Carranco, presidenta; Jasmine María Bugarín Rodríguez, Liliana Ivette Madrigal Méndez, Elvia Graciela Palomares Ramírez, María Monserrath Sobreya Santos, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Karen Hurtado Arana, Juan Manuel Celis Aguirre, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez y Jonadab Martínez García, secretarios. Héctor Javier Álvarez Ortiz, Brenda Borunda Espinoza, Adriana Elizarraraz Sandoval, Guadalupe González Suástegui, Leydi Fabiola Leyva García, Jesús Rafael Méndez Salas, Susana Osorno Belmont, Laura Nereida Plascencia Pacheco y Yarith Tannos Cruz, integrantes.

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión solicitó al diputado secretario dar lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse.

Por lo que el diputado secretario, por instrucciones de la presidencia, dio lectura al orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del

acta correspondiente a la decimoprimer reunión ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2017.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Juventud, correspondiente a periodo del 1 de marzo de 2017 al 31 de agosto de 2017.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Anual de la Comisión de Juventud, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017.

6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Juventud, correspondiente al Tercer Año Legislativo de la LXIII Legislatura.

7. Entrega del Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por el cual se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Acto seguido, el diputado secretario, por instrucciones de la presidenta, puso a discusión el orden del día, y no habiendo quien hiciera el uso de la palabra consultó en votación económica, si era de aprobarse, votando la mayoría votó por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de decimoprimer reunión ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2017

La presidenta informó a las diputadas y diputados que el acta de la decimoprimer reunión ordinaria se había enviado con anterioridad a los correos electrónicos de los ciudadanos diputados, por lo que, de no haber observaciones o comentarios al respecto, solicitó se sometiera a votación la aprobación de dicha acta.

Por lo que, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, el diputado secretario sometió a votación el acta

de la decimoprimer reunión ordinaria, aprobándose la misma por unanimidad.

4. Análisis, discusión, y en su caso aprobación, del Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Juventud, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de septiembre de 2017

Dentro de los cambios, altas y bajas de integrantes, se informó que se dio de baja el diputado Alfredo Anaya Orozco, del PRI.

Se informó del trabajo que ha tenido la Comisión de Juventud, a lo largo del periodo mencionado.

Se realizó una reunión de junta directiva, 2 ordinarias, 2 foros: Prevención del Suicidio en Jóvenes, uno en Salamanca, Guanajuato, el 3 de mayo; y otro en Guadalupe, Jalisco, el 27 de junio, ambos de 2017.

Se mencionó que el diputado Alfredo Anaya Orozco causó baja como integrante de la Comisión el 30 de marzo de 2017.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Juventud, correspondiente del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017, aprobándose éste por unanimidad.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Anual de la Comisión de Juventud, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017

La presidenta de la Comisión habló de manera generalizada de las 4 reuniones de junta directiva, de las 4 ordinarias, foros Prevención del Suicidio en Jóvenes en varios estados de la República, así como el diplomado Liderazgo y Negociación Política.

Se notificó de las bajas como integrantes de la Comisión de los diputados: Andrés Fernández del Valle Lai-sequilla, del PRI; Jacqueline Nava Mouet, del PAN; Mariano Lara Salazar, de Nueva Alianza; Alfredo Anaya Orozco, del PRI, y Antonio Tarek Abdala Saad, también del PRI. Así como el alta de los siguientes diputados: como secretarios, Liliana Ivette Madrigal Méndez, del PRI, y Juan Manuel Celis Aguirre, del Partido Verde Ecologista de México; como integrantes

Jesús Rafael Méndez Salas, de Nueva Alianza, y Susana Osorno Belmont, del PRI.

En relación con la parte académica, se notificó de la realización del diplomado Liderazgo y Negociación Política, llevado a cabo en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Otro evento importante fue la entrega de reconocimientos a los medallistas olímpicos, paraolímpicos y de trisomía, por parte de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Juventud.

La realización de tres foros Prevención del Suicidio en Jóvenes, uno en San Luis Potosí, el 25 de noviembre de 2016; el segundo en Salamanca, Guanajuato, el 3 de mayo de 2017, y el tercero en Guadalajara, Jalisco el 27 de junio de 2017.

Se recibieron 17 iniciativas, de las cuales 13 fueron turnadas a las Comisión de Juventud y cuatro a Comisiones Unidas.

Se recibieron cinco proposiciones con punto de acuerdo y tres asuntos que se recibieron en el primer año legislativo, pero que fueron dictaminados en el segundo; de los cuales dos fueron de reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y uno sobre políticas públicas que promueven el acceso de los jóvenes al campo laboral.

También se informó sobre la recepción del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la celebración anual del Parlamento Mexicano de la Juventud con sede en la Cámara de Diputados.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el Segundo Informe Anual de la Comisión de Juventud, correspondiente del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, aprobándose éste por unanimidad.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Juventud, correspondiente al Tercer Año Legislativo de la LXIII Legislatura

En el presente Plan de Trabajo se muestra la calendarización de fechas de junta directiva y ordinarias; también se propone continuar con los foros en torno a los

temas de juventud, como es la Prevención del Suicidio en Jóvenes, Prevención de Embarazos en Adolescentes, foro Hacia una Ley General de Juventud, así como visitas informativas y de diálogo con universitarios, entre otras.

También se informó que se haría una propuesta en materia de juventud para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, tal y como se ha realizado los dos años legislativos anteriores.

La realización en este Palacio Legislativo de San Lázaro, **del Parlamento Mexicano de la Juventud**, a celebrarse del 10 al 15 de diciembre de 2017, en donde 128 jóvenes de entre 18 a 29 años de edad, de todos los estados de la República conocerán de cerca el trabajo que realiza un legislador, elaborando una iniciativa de ley, sobre temas como: combate a la corrupción, participación ciudadana, cultura, deporte, educación, salud, trabajo e igualdad de género.

Por último, pero no menos importante, se manifestó que se continuarían las reuniones para la creación de una Ley General de Juventud; en virtud de que ésta debe realizarse en conjunto con algunos de los Centros de Estudios de esta Cámara, así como de asociaciones civiles.

No habiendo quien hiciera uso de a voz, se sometió a votación económica el Plan de Trabajo, correspondiente al Tercer Año Legislativo de la LXIII Legislatura, aprobándose el mismo por unanimidad.

En este punto, la presidenta de la Comisión, diputada Karla Karina Osuna Carranco, **solicita se declare en permanente la decimosegunda reunión ordinaria** a fin de estar en condiciones de emitir la Opinión de la Comisión de Juventud con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

7. Entrega del Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el cual se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.

Con respecto a este punto, se solicitó que hicieran lle-

gar sus propuestas en donde soliciten ampliación en el presupuesto; recordando que, al pedir, hay que justificar a que rubro se le quitaría.

Se declara en permanente la decimosegunda reunión ordinaria y se cita el día 31 de octubre de 2017, a las 16:00 horas, en el salón F del edificio G, para continuar con este punto y el desahogo del orden del día.

En la reanudación de la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Juventud:

Respecto al **Anexo 1**, que son las propuestas de modificaciones a los programas presupuestarios 2018, se informa que se integraron nueve ampliaciones a programas de impulso a la movilidad urbana, infraestructura, programas en materia educativa, derivado de la falta de recursos que se reciben en este sector y que son sumamente importantes para el desarrollo de los jóvenes en nuestro país. Cabe mencionar que se está solicitando una ampliación de 269,124,017 millones de pesos para este anexo.

Para el Programa de Impulso a la Movilidad Urbana, se solicitan 200 millones de pesos, en virtud de que existe una necesidad de dar fundamento legal a fondos y programas que al día de hoy existen, al menos en la estructura programática en materia de movilidad en nuestro país, como es el caso del Programa de Impulso a la Movilidad Urbana (P007) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) al que por años no se ha dotado de recursos, esta propuesta fue realizada por el diputado Jonadab Martínez García, secretario de esta Comisión.

Es importante citar que se solicitarían 69,124.017 millones de pesos para la ampliación de programas en materia educativa, a petición del diputado Jesús Rafael Méndez, integrante de la Comisión, que plantea su gran preocupación en temas educativos, siendo el tema de becas el que más aqueja a los jóvenes, por lo que plantea la ampliación a Programa Nacional de Becas, que tiene como objetivo favorecer al acceso, a permanencia, a superación académica e investigación de los estudiantes recién egresados, docentes, personal académico, profesores, investigadores y personal con funciones de dirección, que participan en el sistema educativo nacional mediante una beca u apoyo económico.

En lo que se refiere al **Anexo 2**, esta Comisión anexa dos proyectos, los cuales fueron presentados por la diputada Karen Hurtado Arana, secretaria de la Comisión, mismos que se citan a continuación:

El primero consiste en una ampliación por 15 millones de pesos para un proyecto denominado **Modelo de Prevención Social de la violencia de Género, Mujeres Reeducando**, el cual tiene como objetivo generar grupos de mujeres jóvenes que a partir de programas de prevención social de la violencia se conviertan en agentes de cambio social positivo y promotor de la convivencia pacífica y de cohesión social y comunitaria en su barrio o colonia, mediante una participación activa en la solución de su problemática.

El segundo, consiste en un modelo de atención integral de la violencia de género desde las juventudes, en donde se pide un presupuesto de 6 millones de pesos, el cual tendría como objetivo general construir acciones conjuntas de cohesión social mediante la identificación y formación de jóvenes y mujeres madres de familia como agentes de paz que promuevan y formulen acciones de promoción de los derechos humanos.

Respecto al **Anexo 3**, el diputado Rafael Méndez Salas presenta una propuesta de modificación al artículo 25 al proyecto de decreto del presupuesto 2018.

Dicha propuesta identificará aquellos beneficios que se encuentren en el rango de edad joven y así poder generar políticas públicas más eficientes y fortalecer los programas que tienen un mayor impacto en la población juvenil.

Se sometió a votación la aprobación de la Opinión de la Comisión de Juventud respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y fue aprobada por mayoría de votos.

8. Asuntos generales

En asuntos generales, la presidenta de la Comisión tocó el tema del **Parlamento Mexicano de la Juventud**, el cual se realizará del 10 al 15 de diciembre de 2017 en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Les manifestó la importancia que tiene el hecho de que los jóvenes conozcan el trabajo que se hace en la Cámara de Diputados y solicitó el apoyo de todos los in-

tegrantes a fin de que asistieran de todos los estados de la República.

9. Clausura

La Presidenta de la Comisión dio por clausurada la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Juventud, a las dieciséis horas con veintisiete minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

Diputada Karla Karina Osuna Carranco (rúbrica)
Presidenta

Informes

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA NORTE,
FINAL DE ACTIVIDADES, LXIII LEGISLATURA

Fundamento legal

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en atención al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados aprobado en sesión de fecha 29 de septiembre de 2015, en el que la Junta de Coordinación Política determinó la integración de comisiones bajo el criterio de proporcionalidad y pluralidad.

En término de los dispuesto por el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Asuntos Frontera Norte se instaló el 21 de octubre de

2015, asimismo, en el artículo 166 se dispone que el informe final que rindan las comisiones de esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión deberá abarcar desde el día de instalación de la comisión, hasta el último día del mes de julio del tercer año de ejercicio de la Legislatura.

De igual forma, con fundamento en los artículos 168 y 169 del mismo Reglamento, las reuniones que celebren las comisiones tendrán el carácter de ordinario, extraordinario o permanente. Las reuniones ordinarias serán aquellas programadas previamente conforme al calendario básico anual de cada comisión, a que se refiere el artículo 209 de dicho Reglamento.

Es importante aclarar que en tiempo y forma se presentaron diversos informes respecto de las actividades que son propias de la comisión en donde se anexaron en original las actas y listas de asistencia.

Integrantes

Derivado del acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política y aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, se determinó que la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte fuera conformada por veinte diputados de los cuales, diez eran parte de la junta directiva conformada por un presidente nueve secretarios y diez legisladores en calidad de integrantes, siendo los siguientes:

Diputados: Leonardo Amador Rodríguez (PRD), presidente; Yahleel Abdala Carmona (PRI), Adriana Terrazas Porras (PRI), Fernando Uriarte Zazueta (PRI), Leticia Amparano Gámez (PAN), José Adrián González Navarro (PAN), Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD), María Ávila Serna (PVEM), Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (Morena), Cynthia Gissel García Soberanes (Movimiento Ciudadano), secretarios; Brenda Borunda Espinoza (PRI), Olga María Esquivel Hernández (PRI), Marco Antonio García Ayala (PRI), José Máximo García López (PES), Cándido Ochoa Rojas (PVEM), María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI), Ricardo Quintana Leal (PES), Jorge Ramos Hernández (PAN), Francisco Saracho Navarro (PRI), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI),

Sin embargo, mediante diversos comunicados se fue modificando la integración de la comisión, hasta establecer, con fecha 22 de noviembre de 2017 la determi-

nación de modificar la titularidad de la presidencia de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para que fuera asumida por el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano del Partido Morena, modificándose además la integración de la comisión de manera plural, para quedar como sigue:

Diputados: Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (Morena), presidencia; Adriana Terrazas Porras (PRI), Fernando Uriarte Zazueta (PRI), José Adrián González Navarro (PAN), Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD), José de Jesús Galindo Rosas (PVEM), Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (Morena), Marbella Toledo Ibarra (Movimiento Ciudadano), secretarios; Marco Antonio García Ayala (PRI), José Máximo García López (PES), María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI), Abdiel Pineda Morín (PES), María Luisa Sánchez Meza (PAN), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Sesiones de la Comisión

En cumplimiento al artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados (LOCGEUM), referente a las tareas encomendadas a las comisiones ordinarias, se realizó reuniones para discutir y en su caso aprobar dictámenes legislativos, asimismo se rindieron los informes correspondientes en tiempo y forma, motivo por el cual, en este informe final sólo se señalarán las sesiones ordinarias más relevantes destacando fecha, hora y lugar de celebración, así como los puntos a tratar.

La reunión de instalación de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte se celebró a las 10:00 horas del 21 de octubre de 2015, en el salón de protocolo, ubicado en el edificio A, planta baja, de la honorable Cámara de Diputados, con una asistencia de 15 legisladores, en esta sesión se realizó de manera formal el inicio de los trabajos legislativos de la comisión, intervinieron todos los asistentes.

La segunda sesión ordinaria de trabajo se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas en el salón D, del edificio G, de la Cámara de Diputados, con la finalidad de analizar y presentar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2016, de igual forma se presentó el programa general de trabajo de la comisión, en esta sesión se contó con una asistencia de 10 legisladores, es decir, se contó con el quórum requerido.

El 8 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria de trabajo, misma que se desarrolló a las 16:00 en el mezanine lado norte del edificio A, en ésta se discutió, analizó y aprobó el plan anual de trabajo, siendo importante destacar que a las 16:40 se declaró un receso.

La quinta reunión ordinaria de trabajo se llevó a cabo el 31 de marzo de 2016, cuyo objetivo primordial fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento para la Frontera Norte, en esa misma sesión se discutió y aprobó el primer informe semestral de actividades de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, a esta reunión asistieron 13 diputados.

La sexta reunión ordinaria de trabajo de esta comisión se llevó a cabo el 14 de abril de 2016 y fue convocada para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que en el marco de la puesta en operación del Puente Binacional se beneficie el desarrollo económico y social del municipio de Tijuana, Baja California; asimismo en dicha sesión se presentaron diversos comentarios sobre la visita a Ciudad Juárez, Chihuahua, del 22 de abril de 2016. En asuntos generales se aprobó un punto de acuerdo para que se dé a conocer el destino de los recursos recaudados en los puentes internacionales de la franja fronteriza y que se puedan canalizar a las ciudades de la frontera norte; por otra parte, se acordó celebrar una reunión de trabajo en Ciudad Juárez. A esta reunión acudieron 12 diputados.

En la séptima reunión ordinaria de trabajo de fecha 17 de mayo de 2017 se discutió únicamente el acta de la sexta reunión de trabajo debido a que sólo asistieron 7 legisladores.

El 15 de junio de 2016, se realizó la octava reunión ordinaria de trabajo, donde se presentaron dos informes, uno referente a las reuniones de trabajo en ciudades fronterizas y otro referente a la reunión con el licenciado Ricardo Treviño Cantú, titular de la Administración General de Aduanas, a esta reunión acudieron 14 legisladores.

La novena reunión ordinaria de trabajo fue convocada para el 19 de julio de 2016, sin embargo se canceló por

falta de quórum Legal, asistieron únicamente 3 diputados.

La décima reunión ordinaria se celebró el 13 de septiembre de 2016, en ésta se presentó el informe de los trabajos de la comisión realizado en Nogales, Sonora; Tijuana, Baja California y Misión Texas, Estados Unidos de América; asimismo se presentó información sobre el Fondo Fronteras derivado de las reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) y Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), por último se presentó información sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) de 2017. En asuntos generales se acordó hacer un análisis sobre el actuar de los administradores aduanales, a esta reunión acudieron 9 legisladores.

El 3 de noviembre de 2016, se realizó la onceava reunión ordinaria de trabajo, en la que se presentó información de los acuerdos de la reunión de la Junta Directiva, efectuada el 12 de octubre de 2016, también se informó sobre las solicitudes de reuniones con diversos servidores públicos como: licenciado Ricardo Treviño Cantú, titular de la Administración General de Aduanas y Rogelio Garza Garza, subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía; de igual forma se informó sobre el programa Diputada Amiga, Diputado Amigo. También se discutió y aprobó la opinión de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, respecto del Presupuesto de Egresos de 2017, a esta reunión asistieron 11 legisladores.

El 28 de febrero de 2017 se celebró la duodécima reunión ordinaria de la comisión, en la que se dio a conocer al nuevo presidente de la comisión y se sometió a discusión y a probación el plan de trabajo, a dicha reunión asistieron 9 legisladores y se llevó a cabo en el auditorio Heberto Castillo, ubicado en el tercer piso del edificio B de la Cámara de Diputados.

En octubre de 2017, se celebró la decimotercera reunión ordinaria de trabajo de la comisión, en la que destacó la aprobación de un acuerdo por el que se solicita una reunión de trabajo con el director general del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, con fecha tentativa del 24 o 26 de octubre de 2017 a las 9 horas.

Avances en el cumplimiento del programa de trabajo

En términos del numeral 6, inciso a), del artículo 45, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las tareas encomendadas a las comisiones, es la elaboración de su programa anual de trabajo. En este sentido, en cumplimiento con el numeral 1, fracción I, del artículo 158 del Reglamento, la comisión elaboró y, en su momento aprobó, su programa anual de trabajo en el que se estableció un programa de reuniones de trabajo y los criterios generales para la metodología de trabajo, como integración de subcomisiones o grupos de trabajo.

En razón de lo anterior, el programa de trabajo de las comisiones es el documento que establece, en términos generales, sus objetivos y orientaciones, así como el plan de actividades básicas para alcanzarlos durante cierto periodo.

El programa de trabajo no tiene carácter vinculante, pero sirve de orientación para planear las actividades fundamentales de las comisiones para el cumplimiento de sus atribuciones y de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

Materia de competencia de la comisión¹

Los temas de competencia de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte habrán de circunscribirse a todos aquellos que sucedan a lo largo de la frontera entre Estados Unidos de América y México, desde Matamoros, Tamaulipas, hasta Tijuana, Baja California, es decir, 3 mil 185 kilómetros de frontera a lo largo y ancho del Río Bravo.

Existe una problemática particular que debe de ser atendida de forma integral y no genérica o centralista como ocurre hasta hoy, y este es el principal reto de la comisión, proponer alternativas entre diferentes instancias y órdenes de gobierno.

La Frontera Norte adquiere una connotación distinta por sus antecedentes y problemática histórica, por su actual asimetría cada vez prevalente con su contraparte, socios potenciales y la vez competidores vecinos del norte; los gobiernos estatales de esta región. En consecuencia, la región no logra establecer una planeación exitosa para el desarrollo regional y se pierden

oportunidades, acarreado una galopante deuda social en nuestra comunidad que generan altos índices de inseguridad, producto de la desesperanza económica y el cofinanciamiento social.

De conformidad a lo establecido por el artículo 39 de la LOCGEUM; esta comisión tuvo dentro de sus facultades y obligaciones, elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones para contribuir al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del congreso, mismas que ya fueron detallados en las sesiones de la comisión.

Para ello se tuvieron como primicia los siguientes objetivos generales y particulares.

a) En todo momento, los integrantes de la comisión participaron en el intercambio de puntos de vista, aportando experiencia a ideas sobre la conjunción y mejora de la región.

b) Se atendieron foros temáticos, consultas y eventos en los estados, municipios y ciudades fronterizas que abarcaron diversas temáticas.

c) Durante esta LXIII Legislatura, atendiendo los objetivos planteados en el programa de trabajo, y con la participación de los diputados integrantes de la comisión, se aportó y contribuyó en el ejercicio de mejoras cuantitativas a las condiciones de vida de la Frontera Norte, desde luego, en coordinación con el Senado de la República, las entidades federativas y ciudades fronterizas.

d) Se procedió al análisis y elaboración de proyectos en materia de presupuesto y asignación de los recursos públicos federales, en el marco de la discusión y aprobación del decreto de presupuesto de Egresos de la Federación.

e) De manera general, esta comisión atendió los dictámenes que la Mesa Directiva remitió y a su vez, participo en la elaboración de iniciativas, puntos de acuerdo y acciones destinadas a esta comisión, asimismo, atendió temas, solicitudes y reuniones en torno a las problemáticas relacionadas con la Frontera Norte.

En lo que respecta al tercer y último año legislativo, esta comisión dio seguimiento al Fondo Fronteras, que correspondió a 750 millones de pesos (mdp), de los

cuales 400 mdp se incidió para que fueran invertidos en la Frontera Norte de acuerdo a la siguiente tabla.

Asignación de recursos a la Frontera Norte del Fondo Fronteras 2017

ENTIDAD / MUNICIPIO	MONTO ASIGNADO
BAJA CALIFORNIA	\$ 121,819,503.00
ENSENADA	\$ 26,795,143.00
MEXICALI	\$ 33,505,488.00
PLAYAS DE ROSARITO	\$ 5,436,809.00
TECATE	\$ 5,981,066.00
TIJUANA	\$ 50,100,997.00
BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 41,394,341.00
COMONDÚ	\$ 6,368,707.00
LA PAZ	\$ 10,260,662.00
IORTTO	\$ 7,053,806.00
LOS CABOS	\$ 17,287,553.00
MUJITGÍ	\$ 5,414,618.00
CAMPECHE	\$ 14,274,050.00
CAJALMUL	\$ 5,811,191.00
CANDELARIA	\$ 8,462,859.00
CHIHUAHUA	\$ 66,303,383.00
ASCENSIÓN	\$ 2,795,046.00
GUADALUPE	\$ 1,417,153.00
JANOS	\$ 1,964,674.00
JUÁREZ	\$ 55,459,374.00
MANUEL BENAVIDES	\$ 1,141,119.00
QUINAGA	\$ 2,198,461.00
PRAXEDIS G. GUERRERO	\$ 1,327,556.00
COAHUILA	\$ 23,704,761.00
ACUÑA	\$ 7,980,776.00
GUERRERO	\$ 1,188,014.00
HIDALGO	\$ 1,162,239.00
JIMÉNEZ	\$ 1,987,578.00
NAVA	\$ 2,336,967.00
OCAMPO	\$ 1,928,680.00
PIEDRAS NEGRAS	\$ 7,120,507.00
NUEVO LEÓN	\$ 2,181,516.00
ANÁHUAC	\$ 2,181,516.00

SONORA	\$ 44,991,966.00
AGUA PRIETA	\$ 4,724,228.00
ALTAR	\$ 1,606,334.00
CABORCA	\$ 6,301,679.00
CANANEA	\$ 1,680,458.00
GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	\$ 2,275,291.00
NACO	\$ 1,254,281.00
NOGALES	\$ 10,024,507.00
PUERTO PEÑASCO	\$ 3,642,693.00
SAN LUIS RÍO COLORADO	\$ 11,128,074.00
SANTA CRUZ	\$ 1,129,705.00
SÁRIC	\$ 1,224,716.00
TAMAULIPAS	\$ 99,587,822.00
CAMARGO	\$ 1,736,901.00
GUERRERO	\$ 1,297,960.00
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	\$ 1,995,212.00
MATAMOROS	\$ 27,630,369.00
MIER	\$ 1,256,289.00
MIGUEL ALEMÁN	\$ 2,095,000.00
NUEVO LAREDO	\$ 18,769,810.00
REYNOSA	\$ 30,804,913.00
RÍO BRAVO	\$ 8,771,502.00
VALLE HERMOSO	\$ 5,229,866.00
Total general	\$ 399,983,292.00

Objetivos generales: contribuir al mejoramiento de las condiciones de la población de la Frontera norte, promoviendo políticas públicas para el desarrollo equilibrado en el ámbito económico y social.

Avance positivo: sí.

Objetivos generales: promover políticas públicas que permitan la reactivación del ámbito económico y social.

Avance positivo: sí.

Objetivos generales: coadyuvar en la coordinación efectiva entre actores políticos, económicos y sociales tanto nacionales e internacionales, teniendo como fin la vivienda.

Avance positivo: sí.

Objetivos generales: promover la vivienda en la Frontera Norte.

Avance positivo: sí.

Objetivos generales: contribuir en el ejercicio de mejoras cuantitativas a las condiciones de vida de la Frontera Norte.

Avance positivo: sí.

Objetivos generales: realizar reuniones periódicas entre los diversos organismos de gobierno, instituciones y sectores involucrados en el tema, a través de las mesas de coordinación interinstitucional.

Avance positivo: sí.

Objetivos generales: participar en la realización de iniciativas de ley que promuevan el acceso a una vida digna y adecuada en la Frontera Norte.

Avance positivo: sí.

Trabajo legislativo

Durante los tres años de actividades legislativas, la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, desde su instalación hasta el cierre de sus actividades realizó 13 reuniones ordinarias de trabajo, en las que se atendieron diversos temas, se aprobaron informes, se discutió y aprobó información e informes relativos a reuniones y demás actividades realizadas por los diputados integrantes, demostrando su amplia experiencia, vocación de servicio y, desde luego, ratificando su compromiso

con la sociedad, entre las actividades realizadas destaca lo siguiente:

1ª Reunión (Instalación) de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	21 de octubre de 2015	Celebrada
2ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	26 de noviembre de 2015	Celebrada
3ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	8 de diciembre de 2015	Celebrada
4ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte		
5ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	31 de marzo de 2016	Celebrada
6ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	14 de abril de 2016	Celebrada
7ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	17 de mayo de 2017	Celebrada
8ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	15 de junio de 2016	Celebrada
9ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	19 de julio de 2016	Cancelada
10ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	13 de septiembre de 2016	Celebrada
11ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	3 de noviembre de 2016	Cancelada

Frontera Norte	2016	
12ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	28 de febrero de 2017	Celebrada
13ª Reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte	octubre de 2017	Celebrada

Adicionalmente a las reuniones de trabajo, se celebraron reuniones con servidores públicos y con la ciudadanía para atender problemáticas relacionados con la Frontera Norte.

Como ya se mencionó, se revisó y opinó respecto del Presupuesto de Egresos, se estuvo al pendiente en el ejercicio y desarrollo de los programas Diputada Amiga, Diputado Amigo, así como del Fondo Fronteras.

Comentarios finales

Los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte de la LXIII Legislatura, aportaron sus conocimientos y habilidades para brindar opciones viables, que fueron reflejadas principalmente en las zonas más marginadas o pobres de la Frontera Norte, se buscaron alternativas para mejorar y, en su caso, contribuir en la obtención de vivienda, se trabajó en temas como seguridad, economía, trabajo y vivienda.

Como parte primordial en el trabajo legislativo de esta comisión, se coadyuvó en el diseño de políticas públicas y mecanismos de control que permitan garantizar los efectos positivos en la población que habita en la Frontera Norte, con la finalidad de hacer que la frontera sea un baluarte nacional e internacional de de-

sarrollo económico regional pleno, sustentable, así como ejemplo global de productividad multifactorial y competitividad. Para ello, se trabajó con los congresos de los estados fronterizos y con los propios ejecutivos, para que cada uno de ellos promulgue y active su ley de competitividad.

Esperando que el trabajo aquí realizado sirva para mejorar las condiciones de vida de la población en la Frontera Norte y refuerce las relaciones con el vecino país, es por ello que deseamos que al final de la actual legislatura se puedan ver reflejados los esfuerzos y el trabajo de quienes integramos esta comisión.

Nota

1 Plan anual de trabajo de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, aprobado en comisión.

Atentamente

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, FINAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2015 A AGOSTO DE 2018

Introducción

Fundamento Legal

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 150, 164, 166 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Desarrollo Municipal presenta su Informe Final de Actividades que corresponde al ejercicio de la LXIII Legislatura, que comprende el periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2018.

El presente informe contempla en su estructura un análisis detallado del estado que guardan los asuntos legislativos que la Mesa Directiva de la Cámara de Di-

putados remite a esta instancia. Asimismo, se da cuenta del avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo con reuniones celebradas de junta directiva, ordinarias y extraordinarias.

Integración

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen cincuenta y seis Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2015, la Comisión de Desarrollo Municipal se integró por diputados propuestos por la Junta de Coordinación Política con base en criterios de proporcionalidad y pluralidad.

A continuación se enlistan las y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal:

Diputados Emilio Enrique Salazar Farías, presidente; Victorino Cruz Campos, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, J. Guadalupe Hernández Alcalá, José Santiago López y María Victoria Mercado Sánchez, secretarios. Rodrigo Abdala Dartigues, María Guadalupe Alcántara Rojas, Kathia María Bolio Pinelo, María Bárbara Botello Santibáñez, Elisa Estrada Torres, Miguel Ángel González Salum, Araceli Guerrero Esquivel, Miguel Ángel Huepa Pérez, Mario Ariel Juárez Rodríguez, Mario Machuca Sánchez, Baltazar Martínez Montemayor, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Victoriano Wences Real, integrantes.

Integrantes por grupo parlamentario

PRI: 8
PAN: 4
PRD: 3
PVEM: 2
Morena: 2
MC: 1
NA: 0
PES: 0
Independiente: 0
Sin partido: 0

Total: 20

I. Copia de las actas de las reuniones celebradas, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda

Las copias de las actas celebradas, listas de asistencias y dictámenes y acuerdos tomadas se encuentran en el anexo 1 del presente informe. Pueden consultarse en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

II. Resumen de las reuniones convocadas con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes.

La Comisión de Desarrollo Municipal, durante el periodo que informa realizó nueve reuniones ordinarias del pleno.

Reuniones ordinarias del pleno

Reunión de instalación

Celebrada el 13 de octubre de 2015, con el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del presente orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Emilio Salazar Farías, presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal.
5. Intervención de los representantes de cada grupo parlamentario de la comisión.
6. Asuntos generales, entre los cuales está incluido, hasta el momento, la presentación del secretario técnico.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Segunda reunión ordinaria

Celebrada el día 28 octubre de 2015, con el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación de fecha 13 de octubre de 2015.
4. Opinión sobre modificaciones diversas al proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016. En el gasto del sector de Desarrollo Municipal.
5. Análisis de los siguientes temas:
 - Ramo 28 con sus fondos (Entrega de Programas Federales y PEF 2016 de su Estado)
 - Ramo 33 del fondo III FAIS y fondo IV FAM
 - Ramo 23 y sus fondos

Proyectos regionales, fondo de cultura e infraestructura deportiva, fondo de pavimentación municipal y fondo de apoyo a la infraestructura productiva (FAIP), fondos y ramos que tienen proyectos donde el municipio ejecuta o es promotor y el beneficio es para el municipio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Tercera reunión ordinaria

Celebrada el 25 de noviembre de 2015, con el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión del 28 de octubre de 2015.

4. Asuntos generales.

6. Clausura.

Cuarta reunión ordinaria

Celebrada el 2 de diciembre de 2015, con el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria del 28 de octubre de 2015.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal 2016.

5. Intervención del licenciado Jorge Alarcón Olivares, director general Adjunto de Gestión y Vinculación Política del Instituto Nacional para el Federalismo, de la Secretaría de Gobernación.

6. Asuntos generales.

7. Cierre de la reunión.

Quinta reunión ordinaria

Efectuada el 25 de febrero de 2016, con el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, de fecha 2 de diciembre de 2015.

4. Vista a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la presidencia municipal de Naucalpan de Juárez, México, turnada por la Mesa Directiva.

5. Asuntos generales.

6. Cierre de la reunión.

Sexta reunión ordinaria

Efectuada el 31 de marzo de 2016, con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente municipal de Tonalá, Jalisco, realice las acciones necesarias para que el honorable Cuerpo de Bomberos del municipio goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor, así como una justa remuneración.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con pleno respeto a sus atribuciones, para que etiquete recursos específicos a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados que en razón de su competencia se destinen a los municipios.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Séptima reunión ordinaria

Celebrada el 4 de noviembre de 2016, con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
6. Aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Octava reunión ordinaria

Celebrada el 14 de marzo de 2017, con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Semestral de Activida-

des de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

5. Presentación por parte del Inafed: Actualización, capacitación y especialización a los servidores públicos municipales para propiciar su profesionalización.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Novena reunión ordinaria

Celebrada el 30 de octubre de 2017, con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

De septiembre 2015 a agosto de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión turnó a la Comisión de Desarrollo Municipal, para su atención, siete proposiciones, que

contemplan diversos temas.

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA					
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	7	0	0	0	1

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN'S UNIDAS					
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN					
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0

Última modificación: 27 de julio de 2018. 2 Rec - III Año.

Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión de Desarrollo Municipal, para su atención.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS PROponente	DEL RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, LLEVE A CABO ACCIONES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO.	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO ACCIONES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO ACCIONES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO ACCIONES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN	RETRADA CON FECHA 3 DE MAYO DE 2018.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS PROponente	DEL RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
2 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAJÁ, PARA QUE LLEVE A CABO ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL, EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR, ASÍ COMO UNA JUSTA REMUNERACIÓN.	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAJÁ, PARA QUE LLEVE A CABO ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL, EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR, ASÍ COMO UNA JUSTA REMUNERACIÓN.	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAJÁ, PARA QUE LLEVE A CABO ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL, EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR, ASÍ COMO UNA JUSTA REMUNERACIÓN.	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAJÁ, PARA QUE LLEVE A CABO ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL, EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR, ASÍ COMO UNA JUSTA REMUNERACIÓN.	DESECHADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 184 NUMERAL 2 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2015.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS PROponente	DEL RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
3 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SE MODIFIQUEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PUEBAN DESTINAR HASTA EL 30% DEL FONDO A OBRAS COMPLEMENTARIAS.	DE ÚNICO. SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SE MODIFIQUEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PUEBAN DESTINAR HASTA EL 30% DEL FONDO A OBRAS COMPLEMENTARIAS.	DE ÚNICO. SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SE MODIFIQUEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PUEBAN DESTINAR HASTA EL 30% DEL FONDO A OBRAS COMPLEMENTARIAS.	DE ÚNICO. SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SE MODIFIQUEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PUEBAN DESTINAR HASTA EL 30% DEL FONDO A OBRAS COMPLEMENTARIAS.	DESECHADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 184 NUMERAL 2 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2015.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS PROponente	DEL RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
4 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN.	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A LAS LEGISLATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN.	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A LAS LEGISLATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN.	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A LAS LEGISLATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN.	DESECHADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 184 NUMERAL 2 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2015.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS PROponente	DEL RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
5 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL A REVISAR Y AMPLIAR LAS MEDIDAS DE OPORTUNIDAD DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN.	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL A REVISAR Y AMPLIAR LAS MEDIDAS DE OPORTUNIDAD DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN.	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL A REVISAR Y AMPLIAR LAS MEDIDAS DE OPORTUNIDAD DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN.	DE ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL A REVISAR Y AMPLIAR LAS MEDIDAS DE OPORTUNIDAD DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN.	DESECHADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 184 NUMERAL 2 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2015.

III. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

El 2 de diciembre de 2015, se invitó a sesión ordinaria de la Comisión al licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, y al licenciado Jorge Alarcón Olivares, director general adjunto de Gestión y Vinculación Política del Instituto Nacional para el Federalismo (Infafed), de la Secretaría de Gobernación, los cuales, haciendo uso de la palabra, expusieron a los presentes los

objetivos, planes y programas, de las áreas a su cargo de la Secretaría de Gobernación.

En abril de 2016, con las Comisiones de Fortalecimiento al Federalismo y de Desarrollo Metropolitano, se celebró una reunión trabajo con personal del Inafed, en donde se presentó la *Nueva Agenda para el Desarrollo Municipal*.

El 14 de marzo de 2017, en la sesión ordinaria de la Comisión, se realizó la presentación por parte de personal del Inafed: Actualización, capacitación y especialización a los servidores públicos municipales para propiciar su profesionalización.

IV. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

Documentos

1. Primer Informe Semestral (octubre 2015 a febrero 2016) y Segundo Informe Semestral (marzo a agosto 2016) de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponden a la LXIII Legislatura.
2. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal, que corresponde al periodo de septiembre de 2015 a agosto 2016.
3. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal, que corresponde al periodo de septiembre de 2016 a agosto 2017.

Opiniones

1. Opiniones de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, 2017 y 2018, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión de Desarrollo Municipal no ha publicado documentos, opiniones o informes en revistas o libros, ni ningún otro documento en adición a los relacionados anteriormente.

V. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados.

Durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión de Desarrollo Municipal no creó subcomisiones y/o grupos de trabajo.

VI. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes oficiales.

VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

En términos de lo que disponen los artículos 132 y 134, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha dado oportuna respuesta a todas las peticiones formuladas:

-Se dio seguimiento y difusión al oficio LXIII/UT/1134/2016, mediante el cual se remitió la normatividad que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

-Se dio seguimiento y difusión a los oficios LXIII/UT/1555/2016 y LXIII/UT/1703/2016, mediante el cual se remitieron los lineamientos emitidos y acuerdos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.

-Mediante oficio CPCP/ST/347/17, se dio respuesta al oficio LXIII/UT/0490/2017, recibido con fecha 4 de marzo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública No. 0237/2017.

-Se ha dado cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante la captura de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT).

Asimismo, se han atendido distintas solicitudes de información de presidentes municipales, asociaciones, sindicatos, etcétera.

Avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de septiembre de 2015 a agosto de 2018

Durante el periodo que se informa la Comisión realizó las siguientes actividades:

1. Se celebraron nueve reuniones ordinarias del pleno de la Comisión.
2. Se aprobaron ocho actas de reuniones ordinarias del pleno de la Comisión.
3. Hubo tres reuniones con personal del Inafed.
4. Se llevó a cabo reunión de trabajo con el diputado Alfredo del Mazo Maza, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el mes octubre de 2017.
5. Se aprobaron los Informes Semestrales de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponden a la LXIII Legislatura.
6. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal, que corresponde de septiembre de 2015 a agosto de 2016.
7. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal, que corresponde de septiembre de 2016 a agosto de 2017.
8. Se recibieron las solicitudes de gestión de recursos al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, en materia de infraestructura municipal.

VIII. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

Se informa que la Comisión de Desarrollo Municipal solamente ha publicado en la Gaceta Parlamentaria los acuerdos tomados en las reuniones ordinarias, los cuales se especificaron en los apartados anteriores del presente informe.

Asimismo, se han publicado en el micrositio de la Comisión diversos documentos relacionados con la competencia de la misma de los que destacan:

- Programas anuales de trabajo 2016 y 2017.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, 2017 y 2018.

-Programas sujetos a reglas de operación.

-Apertura de convocatorias a programas federales.

-Informes Semestrales.

-Estructura Programática a emplear para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

IX. Resumen de otras actividades desarrolladas

El primero de marzo de 2017 se llevó a cabo para la elaboración de proyectos para la aplicación y uso de los programas federales 2017. Estos programas corresponden principalmente a la categoría de sujetos a reglas de operación y en los que el municipio tiene algún tipo de participación. Su objetivo es proporcionar información clara y sencilla sobre los principales componentes de cada programa, que a su vez permitan facilitar a los funcionarios municipales la identificación de los distintos tipos de apoyos existentes para la atención de necesidades y problemáticas locales.

El 23 de marzo de 2017 se llevó a cabo el foro Cien años del artículo 115 constitucional. Perspectivas del Municipio Libre. Se realizó el panel Origen, evolución y perspectivas del artículo 115 constitucional, con la participación del director general adjunto de Apoyo al Desarrollo de los Gobiernos Locales, Cuauhtémoc Paz Cuevas; y del investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas, Antonio Paniagua Álvarez; moderado por el presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Fernando Castellanos Cal y Mayor. De igual forma, se llevó a cabo el panel Gestión de Recursos para el Desarrollo de Proyectos Municipales, con la participación del director de Asistencia Técnica del Inafed, Ignacio Bonilla López, así como del asesor externo del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo Protram, Carlos Valdez Mariscal, siendo la moderadora, la presidenta municipal de Ángel Albino Corzo, María del Carmen Fernández Benavente.

El 26 de abril de 2017, con el fin de privilegiar la fiscalización, evaluación, capacitación y profesionalización de los servidores públicos y así evitar la improvisación y actos de corrupción en los municipios, se llevó a cabo el Encuentro Nacional para la Profesionalización del Servicio Público Local, trabajos realiza-

dos para establecer el servicio civil de carrera en los municipios.

X. Movimientos de personal

No se han realizado cambios en la plantilla laboral fija de la Comisión, la cual cuenta con dos personas de apoyos administrativos.

XI. La información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y en general de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración

Cabe hacer mención especial, que la Comisión de Desarrollo Municipal no cuenta con espacio físico permanente, lo cual ha entorpecido las labores diarias y ha generado atraso en los requerimientos de las áreas.

XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Desarrollo Municipal ejerció los recursos asignados por la Junta de Coordinación Política a este órgano legislativo a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, de conformidad con el presupuesto de la misma soberanía, el cual es de carácter público y se encuentra publicado en su página de internet.

Al respecto, el Comité de Administración, por acuerdo de la Junta Directiva, asigna una dotación mensual de vales de despensa, los cuales se han utilizado para cubrir los gastos de la comisión en la compra de alimentos. De igual manera, el Comité de Administración dispone de una partida como fondo fijo para los gastos que se presentan en la operación de la Comisión, tales como la adquisición de artículos de oficina distintos a los provistos por la propia Cámara y combustibles necesarios para el correcto desempeño de las tareas de la Comisión.

Asimismo, debe comentarse que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara y que, en su momento, deberá ser remitido al Comité de Administración un informe sobre la aplicación de los mencionados recur-

sos, de conformidad con lo que dispone el artículo 149, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 9 de agosto de 2018.

Diputado Emilio Enrique Salazar Farías (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, FINAL DE ACTIVIDADES,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015-2018

Fundamento

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia de la LXIII Legislatura rinde su informe final de actividades.

Integrantes

Con fecha del 29 septiembre de 2015, se aprobó y se publicó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se Constituyen las Cincuenta y Seis Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en donde también se da a conocer la composición de los miembros que conformarían la Comisión de Justicia.

Diputados: Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI, Nuevo León), presidente; César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI, Chihuahua), María Gloria Hernández Madrid (PRI, Hidalgo), Arturo Huicochea Alanís (PRI, Edomex), Ricardo Ramírez Nieto (PRI, Guanajuato), José Hernán Cortés Berumen (PAN, Jalisco), Javier Antonio Neblina Niebla (PAN, Sonora), Patricia Sánchez Carrillo (PAN, Quintana Roo), Omar Ortega Álvarez (PRD, México), Lía Limón García (PVEM, Ciudad de México) y Víctor Sánchez Orozco (MC, Jalisco), secretarios. Jesús Emiliano Álvarez López (Morena, Ciudad de México), Alfredo Basurto Román

(Morena, Zacatecas), Ramón Bañales Arámbula (PRI, Jalisco), Tristán Manuel Canales Najjar (PRI, Edo-mex), Omar Corzo Olán (PRI, Yucatán), José Adrián González Navarro (PAN, Nuevo León), Sofía González Torres (PVEM, Chiapas), Alejandra Gutiérrez Campos (PAN, Guanajuato), Armando Luna Canales (PRI, Coahuila), Alberto Martínez Urincho (Morena, Ciudad de México), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI, Sonora), Daniel Ordóñez Hernández (PRD, Ciudad de México), Ulises Ramírez Núñez (PAN, Edo-mex), César Alberto Serna de León (PRI, Nuevo León) y Ramón Villagómez Guerrero (PRI, Nuevo León), integrantes.

Cambios de integrantes

2015

Abel Murrieta Gutiérrez (PRI)

Alta, integrante. 27 de octubre.

2016

Sergio René Canino Barffuson (Morena)

Alta, integrante. 18 de febrero.

Cuitláhuac García Jiménez (Morena)

Baja, integrante. 18 de febrero.

Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN)

Baja, integrante. 8 de marzo.

José Hernán Cortés Berumen (PAN)

Alta, integrante. 8 de marzo.

Mario Machuca Sánchez (PVEM)

Alta, integrante. 8 de marzo.

Jesús Ricardo Canavati Tafich (PVEM)

Baja, integrante. 8 de marzo.

Soralla Bañuelos de la Torre (NA)

Alta, integrante. 15 de marzo.

Sergio René Cancino Barffuson (Morena)

Baja, integrante. 14 de abril.

Alfredo Basurto Román (Morena)

Alta, integrante. 14 de abril.

Soralla Bañuelos de la Torre (NA)

Baja, integrante. 26 de abril.

J. Apolinar Casillas Gutiérrez (PAN)

Baja, integrante. 31 de agosto.

Gloria Himelda Félix Niebla (PRI)

Alta, integrante. 2 de septiembre.

Ramón Bañales Arámbula (PRI)

Alta, integrante. 8 de septiembre.

José Hernán Cortés Berumen (PAN)

Alta, secretaria. Baja, integrante. 6 de octubre.

César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI)

Baja, integrante. Alta, secretaria. 15 de noviembre.

2017

José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM)

Baja, integrante. 27 de enero.

Alta, integrante. 2 de febrero.

Édgar Romo García (PRI)

Baja, integrante. 12 de febrero.

Abel Murrieta Gutiérrez (PRI)

Alta, integrante. 28 de marzo.

Martha Sofía Tamayo Morales (PRI)

Baja, integrante. 22 de mayo.

Armando Luna Canales (PRI)

Baja, integrante. 22 de mayo.

Alta, integrante. 31 de mayo.

Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (PAN)

Baja, integrante. 26 de julio.

Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)

Alta, integrante. 26 de julio.

Abel Murrieta Gutiérrez (PRI)

Baja, integrante. 9 de septiembre.

Arturo Santana Alfaro (PRD)

Baja, secretario. 12 de septiembre.

Gloria Himelda Félix Niebla (PRI)

Alta, integrante. 3 de octubre.

Martha Sofía Tamayo Morales (PRI)

Alta, secretaria. 3 de octubre.

Édgar Castillo Martínez (PRI)

Baja, integrante. 12 de octubre.

Omar Ortega Álvarez (PRD)

Alta, secretario. 21 de noviembre.

2018

Arturo Huicochea Alanís (PRI)

Baja, secretario. 27 de febrero.

Omar Corzo Olán (PRI)

Alta, integrante. 13 de marzo.

Carlos Iriarte Mercado (PRI)

Baja, integrante. 13 de marzo

José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM)

Baja, integrante. 15 de marzo.

Ramón Villagómez Guerrero (PRI)

Alta, integrante. 10 de abril.

Pablo Elizondo García (PRI)

Alta, integrante. 10 de abril.

José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)

Alta, integrante. 10 de abril.

José Hugo Ángel Olvera (PRD)

Alta, secretario. 12 de abril.

José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)

Baja, integrante. 18 de abril.

César Alberto Serna de León (PRI)

Alta, integrante. 24 de abril.

José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)

Alta, integrante. 30 de abril.

Actas de reuniones.

Acta de instalación

A las 9:00 horas del jueves 8 de octubre del 2015, en el lobby del edificio E, en las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Justicia, con la asistencia de:

Diputados: Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, Javier Antonio Neblina Vega, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Je-

sús Emiliano Álvarez López, Tristán Manuel Canales Najjar, Jesús Ricardo Canavati Tafich, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Édgar Castillo Martínez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Gloria Himelda Félix Niebla, Cuitláhuac García Jiménez, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Lía Limón García, Juan Pablo Piña Kurczyn, Ulises Ramírez Núñez, Édgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales, Arturo Santana Alfaro, Waldo Fernández González y Daniel Ordóñez Hernández.

Primera reunión ordinaria

A las 10:30 horas, del jueves 29 de octubre del 2015, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, situada en el edificio D, tercer piso, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Justicia con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Arturo Santana Alfaro, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Jesús Emiliano Álvarez López, Tristán Manuel Canales Najjar, Jesús Ricardo Canavati Tafich, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Édgar Castillo Martínez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Waldo Fernández González, Gloria Himelda Félix Niebla, Cuitláhuac García Jiménez, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales, Abel Murrieta Gutiérrez, Juan Pablo Piña Kurczyn, Ulises Ramírez Núñez, Édgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales y Daniel Ordóñez Hernández.

En esta reunión se aprobó la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en el gasto del sector justicia.

Segunda reunión ordinaria

A las 11:30 horas del miércoles 25 de noviembre del 2015, en el salón Protocolo A, situado en el lobby del edificio A, se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión de Justicia con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, Javier Anto-

nio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Arturo Santana Alfaro, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Jesús Emiliano Álvarez López, Jesús Ricardo Canavati Tafich, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Édgar Castillo Martínez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Waldo Fernández González, Gloria Himelda Félix Niebla, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales, Abel Murrieta Gutiérrez, Juan Pablo Piña Kurczyn, Ulises Ramírez Núñez, Édgar Romo García y Martha Sofía Tamayo Morales.

Primera reunión extraordinaria

A las 15:30 horas del miércoles 2 de diciembre del 2015, en el salón C del edificio G, se llevó a cabo la primer reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, Patricia Sánchez Carrillo, Javier Antonio Neblina Vega, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Jesús Emiliano Álvarez López, Jesús Ricardo Canavati Tafich, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Édgar Castillo Martínez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Gloria Himelda Félix Niebla, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Lía Limón García, Juan Pablo Piña Kurczyn, Ulises Ramírez Núñez, Édgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales, Arturo Santana Alfaro, Waldo Fernández González, Abel Murrieta Gutiérrez y Armando Luna Canales.

En esta reunión se aprobó el dictamen con modificaciones, a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Contra de la Industria Petrolera, y se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, Ley Federal de Extinción de Dominio, Código Fiscal de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales. El cual se aprobó por la mayoría, con cuatro votos en contra, de los diputados Cuitláhuac García Jiménez, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Jesús Emiliano Álvarez López y Arturo Santana Alfaro.

Por otro lado, los diputados Arturo Santana Alfaro y Cuitláhuac García Jiménez inscribieron voto particular, cada uno, con base en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segunda reunión extraordinaria

A las 10:30 horas, del jueves 25 de febrero, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, edificio F, se llevó a cabo la segunda reunión extraordinaria de la Comisión, con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, Patricia Sánchez Carrillo, Javier Antonio Neblina Vega, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Tristán Manuel Canales Najjar, Jesús Ricardo Canavati Tafich, Sergio René Cancino Barffusón, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Édgar Castillo Martínez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Gloria Himelda Félix Niebla, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Lía Limón García, Daniel Ordóñez Hernández, Juan Pablo Piña Kurczyn, Ulises Ramírez Núñez, Édgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales, Arturo Santana Alfaro, Waldo Fernández González, Abel Murrieta Gutiérrez y Armando Luna Canales.

-Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Tercera reunión extraordinaria

A las 9:30 horas del jueves 31 de marzo del 2016, en la sala de juntas de la Comisión de Justicia, en el edificio D, se llevó a cabo la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Arturo Santana Alfaro, Jesús Emiliano Álvarez López, Tristán Manuel Canales Najjar, Sergio René Cancino Barffuson, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Édgar Castillo Martínez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Gloria Himelda Félix Niebla, Waldo Fernández González, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado,

Abel Murrieta Gutiérrez, Daniel Ordóñez Hernández, Ulises Ramírez Núñez, Édgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales, Armando Luna Canales, José Hernán Cortés Berumen, José Alberto Couttolenc Buentello y Soralla Bañuelos de la Torre.

En la presente reunión solo se tuvo como punto a tratar, el del Primer Informe Semestral de la Comisión de Justicia, el cual se realizó dentro del marco de los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Cuarta reunión extraordinaria

A las 9:00 horas del martes 26 de abril del 2016, en el salón E del edificio G, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Javier Antonio Neblina Vega, Ricardo Nieto Ramírez, Patricia Sánchez Carrillo, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Arturo Santana Alfaro, Jesús Emiliano Alvares López, Alfredo Basurto Román, Tristán Manuel Canales Najjar, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Édgar Castillo Martínez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Waldo Fernández González, Gloria Himelda Félix Niebla, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Daniel Ordóñez Hernández, José Hernán Cortés Berumen, Ulises Ramírez Núñez, Édgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales, Armando Luna Canales y Abel Murrieta Gutiérrez.

En esta reunión se llevó a cabo la discusión del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Es-

tados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al abrir la discusión el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa mencionó que, de conformidad con el régimen de gradualidad para la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, dicho ordenamiento actualmente está en operación a nivel local, de forma parcial, en 30 estados de la república y, a nivel federal, en 24 de ellos.

También reconoció, que no obstante el Código Nacional de Procedimientos Penales, es un ordenamiento de reciente expedición, la entrada en vigor del mismo, en algunas entidades de la república ha permitido identificar que se requieren algunos ajustes para su adecuada aplicación y que, por tanto, ante la próxima entrada en vigor a nivel nacional, resulta de especial importancia reformar, a fin de robustecer de forma integral, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, de cara a la entrada en vigencia a nivel federal, que deberá ser a más tardar, el 18 de junio del presente año.

Quinta reunión extraordinaria

A las 9:30 horas del jueves 28 de abril del 2016, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, en el edificio D, tercer piso, se llevó a cabo la quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Javier Antonio Neblina Vega, Ricardo Nieto Ramírez, Patricia Sánchez Carrillo, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Arturo Santana Alfaro, Jesús Emiliano Álvarez López, Alfredo Basurto Román, Tristán Manuel Canales Najjar, José Alberto Couttolenc Buentello, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Édgar Castillo Martínez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Waldo Fernández González, Gloria Himelda Félix Niebla, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Daniel Ordóñez Hernández, José Hernán Cortes Berumen, Ulises Ramírez Núñez, Édgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales, Armando Luna Canales y Abel Murrieta Gutiérrez.

En esta reunión se aprobaron diversos dictámenes:

1. Minuta proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Dicha minuta versa sobre simplificar el juicio contencioso administrativo que garantice el principio de tutela judicial efectiva, implementar del mecanismo de aviso electrónico de las resoluciones contempladas en el boletín jurisdiccional; permitir la utilización de la firma electrónica avanzada para la presentación de demandas; y, reglamentar los términos de operación de dicha notificación y el boletín jurisdiccional, aprobado en sentido positivo.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 Bis y adiciona el 381 Ter al Código Penal Federal.

Dicha iniciativa versa sobre tipificar como delito el “abigeato” entendido como la venta, compra, comercialización, permuta o transporte animales producto de robo. Considerar diversas modalidades para el abigeato, así como sus respectivas sanciones, aprobado en sentido negativo.

3. Proposición por la que se exhorta a la Comisión de Justicia para que dictamine la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar, el Delito de desaparición Forzada de Personas, aprobado en sentido negativo.

4. Dictamen en el cual se dan por atendidas diversas iniciativas con proyecto de decreto y una proposición, todas relativas a la miscelánea penal.

5. Dictamen en el cual se da por atendida una proposición por la que se exhorta a PGR, a designar al titular de la Unidad de Investigación de Delitos, Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de la Defensoría Pública.

Dicha iniciativa versa sobre considerar los servicios de asesoría jurídica preferentemente a los grupos vulnerables, Aprobado en sentido positivo.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de Amparo y el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Dicha iniciativa versa sobre Considerar en los órganos del Poder Judicial de la Federación el 14 de septiembre como día inhábil, aprobado en sentido positivo.

8. Punto de acuerdo por el cual se exhorta a las instituciones de procuración de justicia locales a participar en la alimentación de la base de datos nacional de la PGR sobre el registro de ADN de las personas desaparecidas y no identificadas, aprobado en sentido positivo.

Sexta reunión extraordinaria

A las 15:30 horas del lunes 30 de mayo del 2016, en el salón Protocolo del edificio C, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la sexta reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, Lía Limón García, Arturo Santana Alfaro, Alfredo Basurto Román, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Waldo Fernández González, Gloria Himelda Félix Niebla, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Daniel Ordóñez Hernández, José Hernán Cortes Berumen, Ulises Ramírez Núñez, Édgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales, Armando Luna Canales y Abel Murrieta Gutiérrez.

En lo que respecta a esta reunión, se tocaron los siguientes temas:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal y se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y

XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Para el análisis de los dictámenes, se acordó que se hicieran en conjunto a lo que el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, hizo la referencia de que dichos dictámenes, atienden al fortalecimiento del nuevo sistema penal acusatorio que entrará en vigor el 18 de junio de este año.

Séptima reunión extraordinaria

A las 11:00 horas del jueves 16 de junio del 2016, en el salón Protocolo del edificio A, se llevó a cabo la séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Javier Antonio Neblina Vega, Ricardo Nieto Ramírez, Patricia Sánchez Carrillo, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Arturo Santana Alfaro, Jesús Emiliano Alvares López, Alfredo Basurto Román, Tristán Manuel Canales Najjar, José Alberto Couttolenc Buentello, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Édgar Castillo Martínez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Waldo Fernández González, Gloria Himelda Félix Niebla, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, José Hernán Cortes Berumen, Édgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales, Armando Luna Canales y Abel Murrieta Gutiérrez.

Por último, en esta reunión se realizó el análisis de dos dictámenes en materia de anticorrupción y transparencia,

1. Dictamen en sentido positivo respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

2. Dictamen en sentido positivo respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de combate a la corrupción.

Novena reunión extraordinaria

A las 10:30 horas del jueves 27 de octubre del 2016, en el salón C del edificio G, se llevó a cabo la novena reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Arturo Santana Alfaro, Jesús Emiliano Álvarez López, Tristán Manuel Canales Najjar, Sergio René Cancino Barffuson, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Édgar Castillo Martínez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Gloria Himelda Félix Niebla, Waldo Fernández González, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Abel Murrieta Gutiérrez, Daniel Ordoñez Hernández, Ulises Ramírez Núñez, Édgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales, Armando Luna Canales, José Hernán Cortés Berumen, José Alberto Couttolenc Buentello y Soralla Bañuelos de la Torre.

En la reunión en comento se trataron los siguientes asuntos:

1. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Justicia, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.
2. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y del Código Fiscal de la Federación.
3. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 153 y 154, y deroga el artículo 151 del Código Penal Federal.
4. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Décima reunión extraordinaria

A las 10:30 horas del jueves 3 de noviembre del 2016, en la sala de juntas de Veracruz, se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, José Hernán Cortés Berumen, Patricia Sánchez Carrillo, Arturo Santana Alfaro, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Jesús Emiliano Álvarez López, Alfredo Basurto Román, Ramón Báñales Arámbula, Tristán Manuel Canales Najjar, Édgar Castillo Martínez, José Alberto Couttolenc Buentello, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, José Adrián González Navarro, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales, Abel Murrieta Gutiérrez, Daniel Ordoñez Hernández, Édgar Romo García y Martha Sofía Tamayo Morales.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

1. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y del Código Fiscal de la Federación.
2. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 153 y 154, y deroga el artículo 151 del Código Penal Federal.
3. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Tercera reunión ordinaria

A las 10:30 horas del martes 6 de diciembre del 2016, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, en el edificio D, tercer piso, se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Justicia con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, César Alejandro Domínguez Domínguez, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, José Hernán Cortés Berumen, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez

Carrillo, Arturo Santana Alfaro, Lía Limón García, Ulises Ramírez Núñez, Jesús Emiliano Álvarez López, Alfredo Basurto Román, Ramón Bañales Arámbula, Waldo Fernández González, Tristán Manuel Canales Najjar, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Abel Murrieta Gutiérrez, Daniel Ordóñez Hernández y Édgar García Romo.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

a) En sentido positivo

I. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

II. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 211, 259 Bis, 266 Bis, la denominación del Capítulo I del Título Décimo Quinto, así como la adición de los artículos 210 Bis, 259 Ter y 259 Quáter del Código Penal Federal.

III. Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal.

IV. Dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 276 Ter al Código Penal Federal.

V. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal.

VI. Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 419 Bis al Código Penal Federal.

VII. Dictamen con proyecto de decreto que reforman el artículo 29 de la Ley Federal de Defensoría Pública.

VIII. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.

IX. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

X. Dictamen con proyecto de decreto que refor-

ma los artículos 420 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

XI. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 24 y 366 Ter, y se adiciona un 209 Quáter al Código Penal Federal.

XII. Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 420 y 422 del Código Penal Federal.

XIII. Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

XIV. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, Ley Nacional de Ejecución Penal y Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

XV. Dictamen con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 150 y 164 del Código Penal Federal.

XVI. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1915 del Código Civil Federal.

XVII. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 Bis y se adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quáter del Código Penal Federal.

XVIII. Dictamen al punto de acuerdo que exhorta a las legislaturas estatales en cuyos Códigos Penales se contempla al matrimonio como motivo para extinguir la acción penal en los casos de estupro, a revisar y modificar su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

XIX. Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, que en el ámbito de sus atribuciones, procuren la revisión, estudio y en su caso, reformar o adicionar el tipo penal del delito de acoso sexual.

b) En carácter de atendidos

I. Dictamen por el que se da por atendida la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley General de Justicia Integral para Adolescentes.

II. Dictamen por el que se dan por atendidas diversas iniciativas con proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de usurpación de identidad.

III. Dictamen respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de prevención, investigación, procuración de justicia y sanción de delitos cometidos de usurpación, robo, fraude y suplantación de datos e identidad personales).

IV. Dictamen por el que se da por atendida la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 195 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

V. Dictamen por el que se da por atendida la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 182 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.

c) En sentido negativo

I. Dictamen al punto de acuerdo por el que se llama a comparecer a la titular de la Procuraduría General de la República, Licenciada Arely

Gómez González, para que detalle las acciones y estrategias de la Subprocuraduría Especializada en Desaparición Forzada.

II. Dictamen al punto de acuerdo por el cual esta Soberanía condena los asesinatos de estudiantes de primero y segundo grados de la preparatoria de Jojutla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y solicita al gobierno y la Fiscalía General de dicha entidad que no apresuren conclusiones sobre las circunstancias y el móvil del crimen, sino que lleven a cabo las investigaciones y los peritajes de ley.

III. Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que dé cuenta del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, con el fin de proponer la modificación al artículo Décimo Cuarto transitorio del proyecto de decreto que la contiene.

IV. Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a difundir la información relativa a las aplicaciones que se han dado al equipo electrónico de espionaje *Pegasus*, así como detener el uso de todo programa informático de espionaje en los casos en que no exista mandamiento jurídico, por atentar contra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el estado mexicano es parte y las normas mexicanas que protegen la vida privada.

V. Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua a esclarecer el asesinato de la activista Marisela Escobedo y el de su hija Rubí Frayre Escobedo, así como al titular del Ejecutivo de Chihuahua a remitir un informe a esta soberanía sobre el cumplimiento de la recomendación 44/2013 de la CNDH.

VI. Dictamen al punto de acuerdo por el que solicita a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina, a la Procuraduría General de la República y Policía Federal, para que, de forma conjunta, re-

fuercen las medidas preventivas y correctivas y todas aquellas acciones de seguridad, supervisión, control y vigilancia internas para evitar la instalación de tomas clandestinas en las terminales de abastecimiento como en las pipas y ductos destinados a transportar hidrocarburos en el país y a su vez estimular la denuncia ciudadana.

VII. Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Michoacán de Ocampo a investigar el fraude cometido contra productores de fresa y zarzamora del valle de Jaconá-Zamora a efecto de sancionar a los responsables y emprender medidas para proteger a los afectados.

VIII. Dictamen respecto de diversas proposiciones con punto de acuerdo, suscritas por diputados de distintos grupos parlamentarios.

1. Con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a presentar una controversia constitucional en contra de las reformas alentadas por el titular del Poder Ejecutivo en el estado de Chihuahua en materia de deuda pública en la entidad, a cargo de la diputada Jiménez Márquez Martha Cristina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Unidad Anticorrupción del Poder Ejecutivo de Nuevo León para investigar a ex autoridades municipales y estatales de Monterrey por presuntas responsabilidades en el incendio del *Casino Royale*, suscrita por el diputado Álvarez Máynez Jorge, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

3. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, para que acelere la integración correspondiente de las denuncias de hechos presentadas por la ASF, respecto de las irregularidades encontradas a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a cargo de la diputada Meza Guzmán Lucia Virginia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR a difundir las razones y el fundamento legal del operativo realizado contra cuatro radiodifusoras de la región mixteca de Oaxaca, suscrita por los di-

putados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Ángel Antonio Hernández de la Piedra, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Con punto de acuerdo, relativo a los asesinatos del abogado León Agustín Pavia y el maestro Jorge Vela Díaz, ambos militantes de Morena, acaecidos en Oaxaca en septiembre, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Con punto de acuerdo, que exhorta a la PGR, a investigar la denuncia interpuesta por la organización Manos Unidas por nuestros niños, el 30 de agosto por delitos en contra de la administración de la justicia, en el caso, de la guardería ABC, a cargo de la diputada Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Con punto de acuerdo relativo a las fosas clandestinas encontradas en el predio Colinas de Santa Fe, en el municipio de Veracruz (Puerto), a cargo del diputado García Jiménez Cuitláhuac del Grupo Parlamentario de Morena.

8. Con punto de acuerdo relativo a la instrumentación de acciones encaminadas a fortalecer la capacitación de servidores públicos y los protocolos de actuación, a efecto de subsanar fallas al debido proceso y al buen funcionamiento del sistema de justicia penal, a cargo de la diputada Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

9. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR a ejercer la facultad de atracción respecto de las inhumaciones realizadas por la Fiscalía General del Estado de Morelos, en un predio utilizado como cementerio clandestino en el poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos, a cargo de los diputados Blanca Margarita Cuata Domínguez, Cuitláhuac García Jiménez y Jesús Emiliano Álvarez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

10. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir por la SRE, la PGR y el INM alerta migratoria mediante la cual se garantice que se evitará la evasión de la justicia del ex gobernador de Quintana Roo y los ex funcionarios de primer nivel involucrados con él en las investigaciones por el desvío de recursos públicos; y a la ASF, a auditar las cuentas públicas correspondientes a dicha

gestión de 2011 a 2016, a cargo de la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR a ejercer la facultad de atracción respecto de los actos cometidos por el ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, a cargo de la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IX. Dictamen con relación a diversas proposiciones con punto de acuerdo

1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, a derogar de sus Códigos Penales, los delitos denominados del “halconeo”, mismos que han sido utilizados para limitar y violentar el derecho de acceso a la información con fines periodísticos, a cargo de la diputada María Eloísa Tlavera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Con punto de acuerdo relativo a la designación de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por parte del Senado de la República, a cargo de la diputada Ernestina Godoy Ramos del Grupo Parlamentario, de Morena.

3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Justicia de esta soberanía a exhortar al Senado de la República a dictaminar la minuta referente a incrementar la edad para contraer matrimonio, suscrita por el diputado Germán Ernesto Ralis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Justicia de esta soberanía a discutir y dictaminar las iniciativas de Ley para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas, suscrita por el diputado Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 congresos locales a que modifiquen su legislación penal para tipificar como Delito y con Penas Privativas de la Libertad, las Acciones y Omisiones de los actos Jurídicos realizados por los notarios públicos y/o fedatarios públicos, suscrita por los dipu-

tados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

6. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a que remita a la brevedad la solicitud de declaración de procedencia en contra de Javier Duarte Ochoa, gobernador constitucional de Veracruz con licencia, a efecto iniciar el juicio de procedencia correspondiente para el retiro de la inmunidad constitucional, y a la Subcomisión de Examen Previo, a desahogar las solicitudes de juicio político que están en su poder en contra del mismo, a cargo del diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Cuarta reunión ordinaria

A las 9:30 horas del jueves 23 de febrero del 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Asuntos Indígenas, en el edificio D, cuarto piso, se llevó a cabo la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Justicia con la asistencia de:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, César Alejandro Domínguez Domínguez, Ricardo Ramírez Nieto, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Arturo Santana Alfaro, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Tristán Manuel Canales Najjar, Édgar Castillo Martínez, José Alberto Couttolenc Buentello, María Gloria Hernández Madrid, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, José Hernán Cortés Berumen, Waldo Fernández González, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado y Armando Luna Canales.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

a) Dictamen en sentido positivo respecto de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 335, 336 y 337 del Código Penal Federal;

b) Dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4, y se reforma el artículo 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal;

c) Dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 308 del Código Civil Federal; y

d) Dictamen en sentido positivo respecto de la proposición con punto de acuerdo relativo a la capacitación a ministerios públicos en materia de donación y trasplante de órganos.

Quinta reunión ordinaria

El jueves 30 de marzo del 2017, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Justicia, en el edificio D, cuarto piso, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la quinta reunión ordinaria en la que se trataron los siguientes puntos:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Ramírez Nieto, José Hernán Cortés Berumen, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Arturo Santana Alfaro, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Jesús Emiliano Álvarez López, Alfredo Basurto Román, José Alberto Couttolenc Buentello, Waldo Fernández González, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado y Daniel Ordóñez Hernández.

1. La aprobación de las siguientes actas:

- a. La correspondiente a la octava reunión extraordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016;
- b. La correspondiente a la novena reunión extraordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2016;
- c. La correspondiente a la décima reunión extraordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2016; y
- d. La correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2016;
- e. La correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2017;

2. Aprobación del Tercer Informe Semestral correspondiente al periodo septiembre 2016-febrero 2017;

Decimosegunda reunión extraordinaria

El jueves 27 de abril del 2017, a las 9:30 horas, en el lobby del edificio E, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la decimosegunda reunión ordinaria en la que se trató el siguiente asunto:

Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, César Alejandro Domínguez Domínguez, María Gloria Hernández Madrid, José Hernán Cortés Berumen, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Arturo Santana Alfaro, Lía Limón García, Alfredo Basurto Román, Tristán Manuel Canales Najjar, Ramón Bañales Arambula, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Waldo Fernández González, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales, Abel Murrieta Gutiérrez y Daniel Ordoñez Hernández.

-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo segundo de las disposiciones transitorias del artículo tercero del Decreto por el que se Expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce.

Sexta reunión ordinaria

El jueves 28 de septiembre del 2017, a las 9:30 horas, en la Comisión de Justicia, ubicada en el edificio D, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la sexta reunión ordinaria en la que se trató el siguiente asunto:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XVI del artículo 381; se adiciona los artículos 381 Ter a 381 Quinquies y se derogan las fracciones VII y XIII del Código Penal Federal.

Asistieron:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, César Alejandro Domínguez Domínguez, María Gloria Hernández Madrid, José Hernán Cortés Berumen, Ricardo Ramírez Nieto, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alfredo Basurto Román, Tristán Manuel Canales Najjar, Ramón Bañales Arambula, Édgar Castillo Martínez, José Alberto Couttolenc Buentello, Waldo Fernández González, José Adrián González

Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales y Abel Murrieta Gutiérrez.

Decimotercera reunión extraordinaria

El jueves 23 de noviembre del 2017, a las 9:30 horas, el mezzanine ubicado en el ala sur del edificio A, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la decimotercera reunión extraordinaria, con los siguientes:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, César Alejandro Domínguez Domínguez, María Gloria Hernández Madrid, José Hernán Cortés Berumen, Ricardo Ramírez Nieto, Martha Sofía Tamayo Morales, Javier Antonio Neblina Vega, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Jesús Emiliano Álvarez López, Alfredo Basurto Román, Tristán Manuel Canales Najjar, Waldo Fernández González, Gloria Himelda Félix Niebla, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales, Abel Murrieta Gutiérrez, Alberto Martínez Urincho, Daniel Ordóñez Hernández y Ulises Ramírez Núñez.

Se trataron los siguientes asuntos:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 420 del Código Penal Federal.
- b) Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 7o. de la Ley Nacional de Ejecución Penal y un párrafo cuarto a la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- c) Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de delitos cometeros.
- d) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- e) Dictamen con proyecto de decreto por el que se re-

forman los artículos 264 fracción II y 289 y se derogan los artículos 158 y 334 del Código Civil Federal.

f) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 323 Ter del Código Civil Federal.

g) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la República.

h) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 303 del Código Civil Federal.

i) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 417 y 444 del Código Civil Federal y el artículo 323 del Código Penal Federal.

Decimocuarta reunión extraordinaria

El jueves 12 de diciembre del 2017, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, ubicada en el edificio D, tercer piso, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la decimocuarta reunión extraordinaria, con los siguientes:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, César Alejandro Domínguez Domínguez, María Gloria Hernández Madrid, José Hernán Cortés Berumen, Ricardo Ramírez Nieto, Martha Sofía Tamayo Morales, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Omar Ortega Álvarez, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alfredo Basurto Román, Tristán Manuel Canales Najjar, Gloria Himelda Félix Niebla, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Alejandra Gutiérrez Campos, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales, Abel Murrieta Gutiérrez y Alberto Martínez Urincho.

Se trataron los siguientes asuntos:

- a) Dictamen por el que se reforma la fracción VIII del artículo 156 del Código Civil Federal, en materia de acciones discriminatorias hacia el hombre.
- b) Dictamen por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 1679 del Código Civil Federal, en materia de acciones discriminatorias hacia la mujer.
- c) Dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Procedimiento Contencio-

so Administrativo, en materia de cambiar nombre a Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y del Tribunal que regula.

d) Dictamen por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en materia de armonización de fines de semana largos.

e) Dictamen por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 168 del Código Civil Federal, en materia de corresponsabilidad en el hogar.

f) Dictamen por el que se reforma el artículo 216 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de solicitud de actos de investigación por escrito.

g) Dictamen por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de enviar la demanda por correos de México.

h) Dictamen por el que se reforma la fracción IV del artículo 214 del Código Penal Federal, en materia de ejercicio indebido del servicio público.

i) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por la que se reforma el tercer párrafo del artículo 149 Bis del Código Penal Federal, especificar la edad de 18 años en el delito de genocidio.

j) Proyecto de dictamen en sentido positivo por el que se adiciona el artículo 288 Bis al Código Civil Federal, en materia de pensión compensatoria.

k) Dictamen por el que se reforma el artículo 1168 del Código Civil Federal, en materia de prescripción.

l) Dictamen por el que se reforma el artículo 308 del Código Civil Federal, en materia de eliminación de disposiciones discriminatorias en el concepto de alimentos.

m) Dictamen por el que se reforma la fracción I del artículo 1916 del Código Civil Federal, en materia de daño moral.

n) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Ci-

vil Federal, en materia de registro acorde a la lenguas indígenas.

o) Dictamen por el que se reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, en materia de cobranza extrajudicial.

p) Dictamen con modificaciones a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 52 del Código Penal Federal, en materia de derecho penal de acto en individualización de las sentencias.

q) Dictamen por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de sustitución de la pena privativa de la libertad.

r) Dictamen por el que se reforma el artículo 423 del Código Civil Federal, en materia de maltrato infantil.

s) Dictamen por el que se adiciona una fracción X al artículo 403 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de contenido de las sentencias condenatorias.

t) Proyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, en materia de agravar las sanciones para quien utilice menores en el robo de hidrocarburos.

Reanudación de la decimocuarta reunión extraordinaria

El miércoles 11 de abril del 2018, a las 9:00 horas, en el salón de Protocolo del Edificio "A", de las instalaciones del Palacio Legislativo, se reanudó la decimocuarta reunión extraordinaria, con los siguientes:

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, María Gloria Hernández Madrid, Arturo Huicochea Alanís, José Hernán Cortés Berumen, Patricia Sánchez Carrillo, Lía Limón García, Jesús Emiliano Álvarez López, Omar Corzo Olán, Pablo Elizondo García, Ramón Villagomez Guerrero, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, José Refugio Sandoval Rodríguez, Alejandra Gutiérrez Campos y Armando Luna Canales.

Se trató el siguiente asunto:

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante

Reuniones en Comisiones Unidas

Reunión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

A las 9:30 horas del martes 13 de diciembre del 2016, en el salón Protocolo, en el edificio C, se llevó a cabo la reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, con la asistencia de:

Comisión de Justicia

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, César Alejandro Domínguez Domínguez, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Nieto Ramírez, José Hernán Cortes Berumen, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Arturo Santana Alfaro, Lía Limón García, Ulises Ramírez Núñez, Jesús Emiliano Álvarez López, Alfredo Basurto Román, Ramón Bañales Arámbula, Tristán Manuel Canales Najjar, Édgar Castillo Martínez, José Alberto Couttolenc Buentello, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales, Abel Murrieta Gutiérrez, Daniel Ordóñez Hernández, Édgar García Romo y Martha Sofía Tamayo Morales.

Comisión de Derechos Humanos

Diputados Armando Luna Canales, Érika Lorena Arroyo Bello, Sara Latife Ruiz Chávez, María Isabel Maya Pineda, Jorge Álvarez López, Emma Margarita Alemán Olvera, José Antonio Salas Valencia, María Concepción Valdés Ramírez, Karina Sánchez Ruiz, Manuel de Jesús Clouthier Carrillo, Sylvana Beltrones Sánchez, Alma Lilia Luna Munguía, Érika Rodríguez Hernández, Liliana Madrigal Méndez, Alberto Silva Ramos, Lía Limón García, Enrique Zamora Morlet, Lorena del Carmen Alfaro García, Juan Pablo Piña Kurczyn, Ana Leticia Carrera Hernández, Marcela Contreras Julián, Cristina Ismene Gaytán Hernández, Alberto Martínez Urincho, María Candelaria Ochoa Ávalos, Roberto Alejandro Cañedo Jiménez y Cuitláhuac García Jiménez.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

1. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o penas crueles, e inhumanos o degradantes; y se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal de la Ley de la Comisión Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional.

2. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Reunión de la Comisión de Justicia y la Comisión de Salud

El jueves 27 de abril del 2017, a las 17:00 horas, en el mezanine norte, del edificio A, primer piso, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la reunión de Comisiones Unidas, con la asistencia de los siguientes:

Comisión de Justicia

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, César Alejandro Domínguez Domínguez, María Gloria Hernández Madrid, José Hernán Cortés Berumen, Javier Antonio Neblina Vega, Arturo Santana Alfaro, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alfredo Basurto Román, Ramón Bañales Arambula, Tristán Manuel Canales Najjar, Édgar Castillo Martínez, José Alberto Couttolenc Buentello, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Waldo Fernández González, Sofía González Torres, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales, Abel Murrieta Gutiérrez, Daniel Ordóñez Hernández, Ulises Ramírez Nuñez y Sofía Tamayo Morales.

Comisión de Salud

Diputados Elías Octavio Íñiguez Mejía, Sylvana Beltrones Sánchez, Marco Antonio García Ayala, Rosalina Mazari Espín, Pedro Luis Noble Monterrubio, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, J. Guadalupe Hernández Alcalá, Mariana Trejo Flores, Rosa Alba Ramírez Nachis, Jesús Antonio López Rodríguez, Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Pablo Elizon-

do García, Delia Guerrero Coronado, Víctor Ernesto Ibarra Montoya, Alberto Martínez Urincho, Evelyn Parra Álvarez, Carmen Salinas Lozano, Karina Sánchez Ruiz, Adriana Terrazas Porras, Wendolin Toledo Aceves y Yahleel Abdala Carmona.

Se trataron el siguiente asunto:

-Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal

Reunión de la Comisión de Ganadería y la Comisión de Justicia

El martes 19 de septiembre del 2017, a las 17:00 horas, en el mezanine norte, del edificio A, primer piso, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la reunión de Comisiones Unidas, con la asistencia de los siguientes:

Comisión de Justicia

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, César Alejandro Domínguez Domínguez, Ricardo Ramírez Nieto, María Gloria Hernández Madrid, José Hernán Cortés Berumen, Javier Antonio Neblina Vega, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Jesús Emilio Álvarez López, Alfredo Basurto Román, Ramón Bañales Arambula, Tristán Manuel Canales Najjar, Édgar Castillo Martínez, Waldo Fernández González, Sofía González Torres, Alejandra Gutiérrez Campos, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales y Ulises Ramírez Nuñez.

Comisión de Ganadería

Diputados Oswaldo G. Cházaro Montalvo, Martha Lorena Covarrubias Anaya, Óscar García Barrón, Hernán de Jesús Orantes López, Luis Agustín Rodríguez Torres, Elio Bocanegra Ruiz, Soraya Flores Carranza, Rogerio Castro Vázquez, Gerardo Federico Salas Díaz, Iveth Bernal Casique, Omar Noé Bernardino Vargas, Édgar Castillo Martínez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Moisés Guerra Mota, Fabiola Guerrero Aguilar, Ramón Villagómez Guerrero, Elías Octavio Íñiguez Mejía, David Mercado Ruiz y Héctor Peralta Grappin.

Se trató el siguiente asunto:

-Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Reunión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia

A las 10:00 horas del miércoles 4 de octubre del 2017, en el salón Protocolo, en el edificio C, se llevó a cabo la reunión de Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos con la asistencia de:

Comisión de Justicia

Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, César Alejandro Domínguez Domínguez, María Gloria Hernández Madrid, Ricardo Ramírez Nieto, Martha Sofía Tamaro Morales, José Hernán Cortés Berumen, Javier Antonio Neblina Vega, Patricia Sánchez Carrillo, Lía Limón García, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Jesús Emiliano Álvarez López, Ramón Bañales Arambula, Tristán Manuel Canales Najjar, Waldo Fernández González, José Adrián González Navarro, Sofía González Torres, Omar Corzo Olán, Alejandra Gutiérrez Campos, Carlos Iriarte Mercado, Armando Luna Canales, Abel Murrieta Gutiérrez y Gloria Himelda Félix Niebla.

Comisión de Derechos Humanos

Diputados Armando Luna Canales, Érika Lorena Arroyo Bello, Sara Latife Ruiz Chávez, Benjamín Medrano Quezada, Jorge Álvarez López, Emma Margarita Alemán Olvera, José Antonio Salas Valencia, María Concepción Valdés Ramírez, Karina Sánchez Ruiz, Manuel de Jesús Clouthier Carrillo, Alma Lilia Luna Munguía, Érika Rodríguez Hernández, Liliana Madrigal Méndez, Alberto Silva Ramos, Lía Limón García, Enrique Zamora Morlet, Lorena del Carmen Alfaro García, Ana Leticia Carrera Hernández, Marcela Contreras Julián, María Candelaria Ochoa Ávalos, Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Cuitláhuac García Jiménez y María Gloria Hernández Madrid.

Asunto tratado:

1. Dictamen a la minuta por el que se expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se refor-

man y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud

Subcomisión de Examen Previo

Primera reunión ordinaria de la subcomisión

A las 9:00 horas del jueves 6 de octubre del 2016, en el edificio D, tercer piso, en la Comisión de Gobernación se llevó a cabo la reunión de la Subcomisión con la asistencia de:

Comisión de Gobernación

Diputados Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Rafael Hernández Soriano, Miguel Ángel Sulub Caamal, César Alejandro Domínguez Domínguez, Karina Padilla Ávila, Jorge Triana Tena y Macedonio Salomón Tamez Guajardo.

Comisión de Justicia

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, Abel Murrieta Gutiérrez, Armando Luna Canales, Daniel Ordóñez Hernández, José Alberto Couttolenc Buentello y Alfredo Basurto Román.

En esta reunión se aprobó por unanimidad el Acuerdo de Trabajo para la Atención y Desahogo de las Denuncias de Juicio Político, tomando como base lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se instruye a las Comisiones de Gobernación y Justicia para que, a la brevedad, integren e instalen la Subcomisión de Examen Previo, y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Segunda reunión ordinaria de la Subcomisión

A las 9:00 horas del jueves 10 de noviembre del 2016, en el edificio D, tercer piso, en la Comisión de Gobernación se llevó a cabo la reunión de la Subcomisión con la asistencia de:

Comisión de Gobernación

Diputados Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Rafael Hernández Soriano, María Marcela González Salas y Petricioli, César Alejandro Domínguez Domínguez, Karina Padilla Ávila, Jorge Triana Tena y

Macedonio Salomón Tamez Guajardo.

Comisión de Justicia

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, Javier Antonio Neblina Vega, Abel Murrieta Gutiérrez, Armando Luna Canales, Daniel Ordóñez Hernández, José Alberto Couttolenc Buentello y Alfredo Basurto Román.

En esta reunión se entregó la relación de expedientes de denuncia de juicio político y se divulgó un borrador del formato para el desahogo de las primeras denuncias de juicio político.

Tercera reunión ordinaria de la Subcomisión

A las 9:00 horas del miércoles 1 de marzo del 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, en el tercer piso del edificio D, se llevó a cabo la reunión de la Subcomisión con la asistencia de:

Comisión de Gobernación

Diputados Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Rafael Hernández Soriano, María Marcela González Salas y Petricioli, César Alejandro Domínguez Domínguez, Karina Padilla Ávila, Jorge Triana Tena y Macedonio Salomón Tamez Guajardo.

Comisión de Justicia

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, Javier Antonio Neblina Vega, Abel Murrieta Gutiérrez, Armando Luna Canales, Daniel Ordóñez Hernández, José Alberto Couttolenc Buentello y Alfredo Basurto Román.

En la presente reunión se sometieron a votación y aprobación 109 expedientes de denuncia de juicio político.

Cuarta reunión ordinaria de la Subcomisión

El miércoles 22 de marzo del 2017, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, en el edificio D, tercer piso, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la cuarta reunión de la Subcomisión, con la asistencia de los siguientes:

Comisión de Gobernación

Diputados Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Rafael Hernández Soriano, María Marcela González Sallas y Petricioli, César Alejandro Domínguez Domínguez, Karina Padilla Ávila, Jorge Triana Tena y Macedonio Salomón Tamez Guajardo.

Comisión de Justicia

Diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, Javier Antonio Neblina Vega, Abel Murrieta Gutiérrez, Armando Luna Canales, Daniel Ordóñez Hernández, José Alberto Couttolenc Buentello y Alfredo Basurto Román.

Grupo de trabajo encargado de evaluar y dar seguimiento al funcionamiento y operatividad del sistema de justicia penal acusatorio en la República Mexicana

Instalación del grupo de trabajo

La instalación del grupo de trabajo se llevó a cabo durante la décima reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia, la cual se llevó a cabo el 3 de noviembre de 2016 en la sala de juntas de la coordinación de Veracruz del Grupo Parlamentario del PRI, ubicada en el edificio H, primer nivel.

Primera reunión del grupo de trabajo

A las 15:00 horas del miércoles 8 de diciembre de 2016, en la sala de Juntas de la Comisión de Gobernación, en el tercer piso del edificio D, se llevó a cabo la reunión con la asistencia de:

Diputado Abel Murrieta Gutiérrez, José Hernán Cortes Berumen, Arturo Santana Alfaro y Alfredo Basurto Román.

Segunda reunión del grupo de trabajo

A las 15:00 horas del miércoles 19 de abril de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, en el tercer piso del edificio D, se llevó a cabo la reunión con la asistencia de:

Diputados Abel Murrieta Gutiérrez, José Hernán Cortes Berumen, Arturo Santana Alfaro y Alfredo Basurto Román.

Actividades de la Comisión

Comparecencia a la procuradora general de la República, maestra Arely Gómez González

El pasado 27 de octubre del 2015, tuvo verificativo la comparecencia de la procuradora general de la República, maestra Arely Gómez González, ante la Comisión de Justicia, la cual inició a las 19:00, con un quórum de 22 legisladores.

Dicha comparecencia, se realizó en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, en la cual la procuradora informó a las diputadas y diputados sobre los avances en las acciones del gobierno federal en materia de procuración de justicia, implementación del nuevo sistema de justicia penal, respeto y protección de los derechos humanos, además de transparencia y efectiva rendición de cuentas. De igual manera se refirió a los compromisos que se están asumiendo por parte del gobierno federal.

Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia

El 26 de noviembre, el presidente de la República inauguró en la Ciudad de México el Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia 2015, en donde el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, acudió en representación de la Cámara de Diputados en su calidad de presidente de la Comisión de Justicia.

Al foro, asistieron tanto procuradores, como fiscales y magistrados de tribunales superiores de justicia de las 32 entidades del país.

En dicho evento se habló de las metas a alcanzar en torno a la ya próxima implementación del nuevo sistema de justicia penal en todo el país.

También se analizaron y propusieron políticas en materia de derechos humanos, trata de personas y violencia contra las mujeres, así como lineamientos para la certificación de facilitadores penales, entre otros temas.

Los Diálogos por la Justicia Cotidiana

En relación al anuncio del Ejecutivo federal, de fecha 27 de noviembre del 2014, y la posterior reunión convocada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, efectuada el 26 de noviembre del presente del 2015, la

Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados fue invitada a participar en las Mesas de Diálogo sobre Justicia Cotidiana, de las cuales, en conjunto con sociedad civil, barras de abogados, academia, Poder Judicial, órganos autónomos, el Senado de la República y demás participantes, lograrán acordar proyectos de iniciativa de ley sobre diversos temas en materia de justicia.

Los integrantes de la Comisión de Justicia siguen puntualmente los avances que se llevan a cabo en cada una de las nueve mesas de trabajo; éstos cuentan tanto con un panorama amplio de lo que se ha trabajado, así como de los problemas identificados y de la metodología que se siguen en las mesas para el estudio de dichos problemas.

Clausura de los trabajos de Diálogos por la Justicia Cotidiana

Desde que se inauguraron las mesas de trabajo bajo el esquema de Diálogos por la Justicia Cotidiana, la Comisión de Justicia ha estado siguiendo puntualmente las actividades desarrolladas.

En esta ocasión, el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa fue invitado, en representación de la Cámara de Diputados, como presidente de la Comisión de Justicia, al evento también asistieron las diputadas Martha Sofía Tamayo Morales, Lía Limón García, Patricia Sánchez Carrillo, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, y los diputados Abel Murrieta Gutiérrez, Carlos Iriarte Mercado, Waldo Fernández González y Apolinar Casillas Gutiérrez.

La clausura de las mesas de trabajo fue realizada el jueves 28 de abril del presente año, en Palacio Nacional, en donde el presidente de nuestro país, el licenciado Enrique Peña Nieto, anunció que enviará al Congreso una serie de iniciativas de carácter tanto constitucional como legal, e implementará políticas públicas, con el objeto de generar un cambio estructural en la justicia no penal, y con ello generar una justicia pronta, expedita, imparcial y eficaz.

Por otro lado, también se mencionó que en dichas mesas de trabajo, se contó con la participación de más de 200 especialistas, académicos, representantes de la sociedad civil, de organismos constitucionales autónomos, así como de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Aplicación de los recursos económicos

Por lo dispuesto en los Lineamientos que Regulan la Aplicación de los Fondos Fijos y Revolventes, la Comisión de Justicia es un órgano de apoyo parlamentario, al cual se le destinan recursos económicos, mismos de los que se ha valido para realizar gastos que son necesarios para el buen funcionamiento y el cabal cumplimiento de sus atribuciones, de tal modo se han cubierto rubros tales como, asesorías externas; material de papelería; alimentos; gastos menores y pasajes, entre otros.

Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, FINAL DE ACTIVIDADES 2015-2018

Reuniones Ordinarias

De acuerdo al artículo 166 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, se presenta el informe final de actividades de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social,

En el periodo que corresponde al presente informe, se convocaron a 20 reuniones ordinarias, de las cuales una fue de instalación en 1 extraordinaria, y 11 canceladas por falta de quórum. Las actas de las reuniones se encuentran publicadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/> para su consulta.

Asuntos turnados a la comisión

Durante la LXIII Legislatura, a la comisión fueron turnadas como asuntos para dictamen a comisión única, 20 iniciativas, de las cuales, 2 fueron aprobadas, 11 retiradas y 7 se encuentran pendientes. De igual manera, fueron turnadas 3 proposiciones con punto de acuerdo, de los cuales, 1 fue aprobado, 1 desechado y 1 retirado. Respecto a Asuntos Turnados a Comisiones Unidas, fueron presentadas 4 iniciativas, de las cuales, 2

fueron retiradas y 2 se encuentran pendientes. Por último, fue turnada para Opinión, 1 iniciativa que se encuentra pendiente de resolución.

Lo anterior, de acuerdo a lo siguiente:

Asuntos turnados para dictamen a comisión única

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

Proponente: Eloísa Chavarrías Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a comisión: 27 de octubre de 2015.

Sinopsis: Establecer que las sociedades de solidaridad social se constituyen sin fines de lucro, sustituir el concepto de “explotación racional” por el de “explotación sustentable” de los recursos naturales, disminuir de 15 a 10 el número de socios requerido para constituir una sociedad de solidaridad social, actualizar el nombre de la Secretaría interviniente sustituyendo “Secretaría de la Reforma Agraria” por “Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”, actualizar la ley educativa sustituyendo la “Ley Nacional de Educación para Adultos” por la Ley General de Educación. Establecer que en caso de recibir estímulos, franquicias o subsidios públicos, las sociedades deben sujetarse a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia, así como informar sobre su uso y resultados derivados de los mismos a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la cual llevará para estos fines un registro de las sociedades constituidas y de aquéllas que reciban estímulos, franquicias o subsidios públicos para el fomento de sus actividades, garantizando así la transparencia y rendición de cuentas sobre acciones y recursos públicos.

Trámite: Aprobada el día 15 de marzo de 2016.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 27 de octubre de 2015.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Soli-

daria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Waldo Fernández González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y suscrita por diputados integrantes del mismo grupo parlamentario.

Turno a comisión: 19 de noviembre de 2015.

Sinopsis: Precisar el concepto de “Secretaría”, como Secretaría de Desarrollo Social y “Junta de Gobierno” como la autoridad máxima del Instituto Nacional de la Economía Social. Establecer la integración de los órganos del instituto y sus atribuciones.

Retirada el 8 de marzo de 2016.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 12 de noviembre de 2015.

3. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Melissa Torres Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Turno a comisión: 15 de diciembre de 2015.

Sinopsis: Integrar el sector social de la economía por las formas de organización social asociativas de organización económica que adopten los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, y las de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Precisar el concepto de Grupo social en situación de vulnerabilidad y establecer su inclusión como fin del sector social de la economía.

Retirada el día 15 de marzo de 2016

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 8 de diciembre de 2015

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 8o. y 10 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno a comisión: 10 de marzo de 2016.

Sinopsis: Adicionar que en la promoción del desarrollo integral del ser humano, como fin del sector social de la economía, se respetarán los derechos humanos y la inclusión social. Adicionar a ésta última, como uno de los valores en que los Organismos del Sector Social orientarán su actuación.

Aprobada el día 25 de septiembre de 2016.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 8 de marzo de 2016.

5. Proyecto de decreto que reforma la denominación de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía. Proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Turno a comisión: 29 de noviembre de 2016

Sinopsis: Modificar la denominación de la “Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía” por la de “Ley Federal de Economía Social y Solidaria”.

Retirada el día 17 de julio de 2017.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 10 de noviembre de 2016.

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria

del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Alicia Barrientos Pantoja, integrante del Grupo Parlamentario de Morena; presentada por la diputada Cuata Domínguez Blanca Margarita, integrante del mismo grupo parlamentario.

Turno a comisión: 7 de diciembre de 2016.

Sinopsis: Promover la transversalidad de las acciones que fomenten y consoliden la cultura solidaria, creativa y emprendedora.

Retirada el día 17 de julio de 2017.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 6 de diciembre de 2016.

7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 11 y 64 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Proponente: Laura Nereida Plascencia Pacheco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno a comisión: 8 de diciembre de 2016

Sinopsis: Considerar en los principios de funcionamiento de las sociedades cooperativas, la igualdad de género y no discriminación.

Retirada el día 28 de febrero de 2017

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 6 de diciembre de 2016

8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Alejandro González Murillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Turno a comisión: 23 de febrero de 2017.

Sinopsis: Incluir y precisar la definición de Emprendimiento Social como el esfuerzo que el sector lleva a cabo para impulsar el desarrollo de la propiedad social, bajo un sistema socioeconómico basado en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus integrantes y de la comunidad donde se desarrolla.

Retirada el día 30 de marzo de 2017

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 2 de febrero de 2017

9. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 5° y 14 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Alejandro González Murillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Turno a comisión: 18 de abril de 2017

Sinopsis: Incluir el término de “Emprendimiento Social”, entendido como el esfuerzo que el sector lleva a cabo para impulsar el desarrollo de la propiedad social, bajo un sistema socioeconómico basado en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus integrantes y de la comunidad donde se desarrolla.

Pendiente

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 18 de abril de 2017

10. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 45 bis a la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a comisión: 19 de abril de 2017

Sinopsis: Establecer las actividades que corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social, a las entidades federativas, a los municipios y a las Alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, para la promoción de la Economía Social.

Retirada el día 28 de septiembre de 2017

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 7 de marzo de 2017

11. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Proponente: Benjamín Medrano Quezada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno a comisión: 17 de mayo de 2017

Sinopsis: Fomentar el consumo de productos hechos en México.

Retirada el día 17 de julio de 2017

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 23 de mayo de 2017.

12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a comisión: 24 de mayo de 2017

Sinopsis: Emitir los lineamientos que uniformen los procedimientos, requisitos y formalidades a efecto de que las y los socios se encuentren en condiciones de constituir la sociedad cooperativa y redactar un acta de la constitución de las sociedades cooperativas en asamblea general que celebren los interesados.

Retirada el día 17 de julio de 2017

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 29 de mayo de 2017

13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a comisión: 14 de septiembre de 2017

Síntesis: Emitir los lineamientos que uniformen los procedimientos, requisitos y formalidades a efecto de que las y los socios se encuentren en condiciones de constituir la sociedad cooperativa y redactar un acta de la constitución de las sociedades cooperativas en asamblea general que celebren las personas interesadas.

Pendiente

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 12 de septiembre de 2017

14. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Carlos Lomelí Bolaños, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Turno a comisión: 27 de septiembre de 2017

Síntesis: Incrementar el presupuesto para el Instituto Nacional de la Economía Social según se determine en el Presupuesto de Egresos y precisar que no podrá ser inferior al monto real del año anterior, a fin de asegurar el desarrollo económico social y solidario. Considerar consejeros invitados a los representantes del Instituto Mexicano de la Juventud, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad, del Instituto Nacional de las Mujeres y del Instituto Nacional del Emprendedor. Establecer que los Organismos del Sector no podrán recibir los apoyos y estímulos públicos cuando exista entre sus administradores o representantes ex servidores públicos.

Pendiente

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 14 de septiembre de 2017

15. Proyecto de decreto que abroga la Ley General de Sociedades Cooperativas y expide una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.

Proponente: Juan Romero Tenorio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Turno a comisión: 23 de noviembre de 2017.

Síntesis: Abrogar la Ley en virtud de redefinir el concepto de sociedad cooperativa y crear una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas con el objeto de regular el fomento, constitución, organización, funcionamiento y extinción de las sociedades cooperativas y los organismos cooperativos en que libremente se agrupen, así como estipular los derechos y obligaciones de sus socias y socios.

Pendiente.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 26 de octubre de 2017

16. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 45 Bis a la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a comisión: 7 de diciembre de 2017.

Síntesis: Establecer las actividades para la promoción de la economía social.

Retirada el día 22 de febrero de 2018.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 24 de octubre de 2017

17. Proyecto de decreto que reforma la denominación de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a comisión: 7 de diciembre de 2017.

Sinopsis: Modificar la denominación de la “Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía”, por “Ley Federal de Economía Social y Solidaria”.

Retirada el día 22 de febrero de 2018.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 24 de octubre de 2017.

18. Proyecto de decreto que reforma la denominación de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a comisión: 6 de marzo de 2018.

Sinopsis: Cambiar la denominación de la “Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía, para quedar “Ley Federal de Economía Social y Solidaria”.

Pendiente.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 6 de marzo de 2018

19. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 45 Bis a la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

Proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a comisión: 6 de marzo de 2018

Sinopsis: Reivindicar la importancia al fomento de la economía social, a través de la inserción en la ley, de obligaciones legales a cargo del Estado, con la intención de facilitar la constitución y las funciones de las formas de organización social que componen el sector social de la economía, en beneficio de la economía nacional en general.

Pendiente.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 6 de marzo de 2018.

20. Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

Proponente: Rosa Guadalupe Chávez Acosta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno a comisión: 6 de junio de 2018.

Sinopsis: Incluir en la estructura que integra a la Comisión Intersecretarial, al titular de la Secretaría de Cultura. Actualizar la nomenclatura de la Ciudad de México, derivada de la Reforma Política. Posibilitar la inclusión de los Pueblos y Comunidades Indígenas en las sesiones de la Comisión Intersecretarial, cuando sea pertinente.

Pendiente

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 6 de marzo de 2018

Puntos de acuerdo turnados para dictamen a comisión única

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Oaxaca, para que en su Presupuesto de Egresos 2016, se consideren recursos para el fideicomiso que administra el fondo para el fortalecimiento de sociedades y cooperativas de ahorro y préstamo de apoyo a sus ahorradores (Fipago), a fin de cubrir el pa-

go a los defraudados por las cajas de ahorro en dicha entidad.

Proponente: Luis de León Martínez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 9 de diciembre de 2015.

Turno a comisión: 9 de diciembre de 2015

Único. La honorable Cámara de Diputados, con punto de acuerdo donde se exhorta al Congreso de Oaxaca para que apruebe una cantidad en su Presupuesto de Egresos de 2016, que servirá como aportación estatal al fideicomiso que administra el fondo para el fortalecimiento de sociedades y cooperativas de ahorro y préstamo y de apoyo a sus ahorradores (Fipago), a fin de cubrir el pago a los defraudados por las cajas de ahorro en el estado de Oaxaca.

Desechada el día 29 de enero de 2016.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a firmar un convenio de coordinación con el Fideicomiso Pago, con el objeto de apoyar a los ahorradores defraudados por las sociedades "Cajas de Ahorro".

Proponente: Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 25 de febrero de 2016.

Turno a comisión: 25 de febrero de 2016

Primero. Por el cual se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a firmar convenio de coordinación con el Fideicomiso pago con el objeto de apoyar a los ahorradores guanajuatenses defraudados por las sociedades "cajas de ahorro".

Retirada el día 27 de abril de 2016

3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que se priorice la adquisición de

bienes y servicios producidos y prestados por sociedades cooperativas, a fin de promover y fortalecer el sector social de la economía.

Proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 25 de febrero de 2016.

Turno a comisión: 25 de febrero de 2016

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Senadores y de Diputados a instruir a sus respectivos comités de administración para dar prioridad a la adquisición de bienes y servicios producidos y prestados por sociedades cooperativas como una medida activa para promover y fortalecer al sector social de la economía.

Único. Se exhorta a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a instruir a sus respectivos Comités de Administración, para dar prioridad a la adquisición de bienes y contratación de servicios, a los producidos y prestados por sociedades cooperativas, como una medida para promover y fortalecer el Sector Social de la Economía.

Aprobada el día 29 de abril de 2016.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 29 de abril de 2016.

Asuntos turnados para dictamen a comisiones unidas

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Christian Joaquín Sánchez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno a comisión: 10 de noviembre de 2015.

Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social y de Asuntos Indígenas

Sinopsis: Otorgar facilidades y asistencia técnica a las microempresas artesanales conformadas por miembros de las comunidades indígenas con el fin de colocar sus productos en el mercado internacional. Incluir a las organizaciones conformadas por artesanos o campesinos de origen indígena con la finalidad de colocar sus productos de origen orgánico y sus artesanías en los organismos del sector. Apoyar a los micro y pequeños empresarios de origen indígena cuya producción artesanal o de productos orgánicos se destine total o parcialmente a la exportación.

Retirada el día 8 de marzo de 2016

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 4 de noviembre de 2015

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía, y de la Ley General de Desarrollo Social.

Proponente: Héctor Javier, García Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno a comisión: 15 de diciembre de 2015.

Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Fomento Cooperativo y Economía Social.

Sinopsis: Impulsar, en el Programa Especial Concurrante para el Desarrollo Rural Sustentable, la capacidad productiva de las familias del medio rural. Considerar a las unidades familiares de producción, como forma de organización social y de interés público.

Retirada el día 21 de abril de 2016.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 8 de diciembre de 2015.

3. Proyecto de decreto que expide la Ley de Justicia Social y Equidad Distributiva de la Riqueza.

Proponente: Rosa Alba Ramírez Nachis, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Turno a comisión: 13 de septiembre de 2016.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, Fomento Cooperativo y Economía Social, con Opinión de Trabajo y Previsión Social, y Presupuesto y Cuenta Pública

Sinopsis: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios generales de responsabilidad y distribución social, que regirán en el país y en las entidades federativas, para un mejor reparto de la riqueza con justicia social. Las entidades de sector privado de carácter empresarial, las gubernamentales del poder ejecutivo, las del legislativo y judicial, y las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, así como las organizaciones no gubernamentales, administrarán sus recursos con base a sus criterios de justicia social, donde prevalezca la transparencia, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, con el fin de darse la equidad en el reparto de la riqueza, a través de esquemas de productividad y capacitación, donde estas remuneraciones puedan fortalecer el salario ya sea en especie o efectivo, todo trabajador tenga a participar en un esquema de igualdad de oportunidades a los escalamientos laborales, siendo por convocatoria pública o directa, para eliminar las brechas generacionales de la nula capacitación y de la pérdida del poder adquisitivo, establecer programas de inversión y canales de exportación e importación que ayuden a la pequeña y mediana empresa.

Pendiente

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 13 de septiembre de 2016

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Proponente: Delia Guerrero Coronado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno a comisión: 11 de enero de 2017

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Fomento Cooperativo y Economía Social

Sinopsis: Identificar, sancionar y eliminar las cláusulas abusivas que atenten contra los derechos de los usuarios y aprobar políticas y programas para el mejoramiento de los controles internos, procesos crediticios, criterios contables y administración integral de riesgos de la sociedad cooperativa.

Pendiente

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 11 de enero de 2017

Asuntos turnados para opinión

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín, integrante del Grupo Parlamentario de Morena; suscrita por las diputadas Norma Rocío Nahle García y Laura Beatriz Esquivel Valdés, del mismo grupo parlamentario.

Turno a comisión: 7 de enero de 2016.

Con Opinión de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Comisiones Unidas de Salud, Justicia con Opinión de Economía.

Sinopsis: Considerar a la cannabis sativa, índica y americana o marihuana, su resina, preparados y semillas con concentraciones de tetrahidrocannabinol

superiores a .5 por ciento, como estupefacientes. Permitir la realización de diversos actos de cannabis sativa, índica y americana o marihuana con concentraciones de tetrahidrocannabinol superiores a .5 por ciento, previa autorización de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Pendiente.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 7 de enero de 2016.

Reuniones con funcionarios públicos

2 comparecencias del secretario de Desarrollo Social, licenciado Luis Enrique Miranda Nava

18 de octubre de 2016

Diputadas y diputados de las Comisiones Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, y Economía Social.

Comparecencia del secretario Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social ante comisiones unidas.

El objetivo fue que el secretario informara a esta soberanía sobre la glosa del Informe del 2016

La comparecencia se desarrolló sin contratiempos

23 de noviembre de 2017

Diputadas y diputados de las Comisiones Desarrollo Social y Fomento Cooperativo y Economía Social.

Comparecencia del secretario Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social ante Comisiones Unidas.

El objetivo fue que el secretario informara a esta soberanía sobre los avances y costos de todos los Programas de Desarrollo Social, y evitar que los programas tengan un fin electoral en las próximas elecciones del 2018.

La comparecencia se desarrolló sin contratiempos.

Primera reunión de trabajo con Cooperativa Pascual

4 de agosto de 2016

Sede: Cooperativa Pascual Boing

Reunión y visita guiada por la fábrica de bebidas jugos y néctares de Pascual Boing.

Segunda reunión de trabajo con Cooperativa Cruz Azul

12 de agosto de 2016

Sede: Cooperativa Cruz Azul

Reunión y visita guiada por la fábrica de cementos Cruz Azul en sus diversas etapas exploración de la mina.

Tercera Reunión de Trabajo con ejidatarios de Xochimilco

10 de octubre de 2016.

Sede Casa Agraria de Xochimilco

- A fin de analizar la problemática que viven los ejidatarios productores de invernaderos

En el ámbito internacional, la Comisión participó en la Conferencia Potencial y límites de la economía social y solidaria, organizada por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la III Cumbre Cooperativa de las Américas de la Asociación Cooperativista Internacional.

Visita a Foro Internacional XX Regional Conference Co-Peratives of The Americas.

Del 11 al 13 de octubre de 2017.

La asistencia de diversas Conferencias de Cooperativas de diversos países de América para compartir experiencias, programas y alcances.

A fin de conocer Diversas Cooperativas y sus sistemas apoyo a este sector.

Foros, seminarios, talleres y visitas (cooperativas)

Otras de las actividades destacadas que realizó la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, en la LXIII Legislatura, estuvo conformada por 2 foros, 2 seminarios, 2 talleres, 1 feria de Exposición, 4 encuentros de cooperativistas.

En la mayoría de ellos se contó con la participación del sector social de la economía diversas organizaciones cooperativistas, así como otros organismos de centros de estudio e investigación. Los objetivos y alcances se cumplieron con el requerimiento en el ámbito de la agenda legislativa en esta comisión.

- Foro nacional *Economía social y solidaria en México*

Se realizó en 7 de diciembre de 2015 en el edificio A, ala sur.

- *Taller de reglas de operación para el programa de fomento a la economía social para el ejercicio fiscal de 2016*

Se realizó el 27 de enero de 2016 en el edificio A, primer piso.

Se contó con la asistencia de las diputadas y los diputados de la comisión para la moderación y discusión del taller.

En representación de la comisión asistió la diputada Rosalba Ramírez Ñachis, así como el diputado Fernando Antero Valle.

- Foro nacional *La economía social en México, diagnóstico del sector social*

Se realizó el 24 de febrero de 2016 en el salón Aurora Jiménez

La asistencia al foro fue de aproximadamente 400 invitados. En las ponencias fueron representados sectores gubernamentales, de Centros de Estudios e Investigación y principalmente, de los organismos del sector social de la economía.

El foro tuvo por objeto preparar desde una reflexión más profunda y distintos puntos de vista, las modificaciones necesarias para de la Ley de Economía Social y Solidaria.

- Foro nacional *La banca social en México*

El foro se realizó el 26 de octubre de 2016.

La asistencia al foro fue de aproximadamente 110 invitados. El foro tuvo por objeto preparar desde una reflexión más profunda y distintos puntos de vista, las modificaciones necesarias para de la Banca Social y Solidaria; así como algunas soluciones a la situación actual de la Banca social.

- *Seminario internacional de la economía social*

Se realizó el 18 de abril de 2017, en el salón Aurora Jiménez.

Se contó con la asistencia de 350 Asistentes de diversas organizaciones civiles, educativas, de Investigación y Público en general

En representación de la Comisión asistió la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, Rosalba Ramírez Náchis así como el Diputado Santiago Torreblanca Engell y diputado Fernando Antero Valle.

- Primera exposición y venta de artesanías expo mujeres cooperativistas

Exposición y venta de Artesanías, de Mujeres Cooperativistas de la Ciudad de México. La exposición se realizó del 27 de noviembre al 21 de diciembre, en la explanada del edificio G.

- *Seminario internacional de la economía social*

Se contó con la asistencia de 110 Asistentes de diversas Cooperativas así como Organizaciones civiles, educativas, de Investigación y Público en general

En representación de la Comisión asistió la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, así como el Diputado Santiago Torreblanca Engell.

Atentamente

Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

I. Presentación

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados en su LXIII Legislatura, presenta con fundamento en los artículos 39, numeral 1, y 45 numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 165 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, presenta su informe parcial de actividades.

Este informe incluye el trabajo legislativo correspondiente al primer semestre del segundo año de la LXIII Legislatura; necesariamente un trabajo de síntesis, atendiendo a la actividad de la comisión que tengo el honor de presidir.

A nivel internacional, México ha sido reconocido como un país megadiverso y también se ha distinguido por su política nacional conservacionista, sin embargo las políticas públicas a implementarse han de ser fortalecidas desde el Poder Legislativo, con los acuerdos adoptados al interior de la comisión y con la construcción de un marco jurídico que abone a la conservación y preservación del medio ambiente, actividades prioritarias en este órgano colegiado.

Finalmente, es preciso señalar que este informe es un trabajo de síntesis y que toda la información podrá consultarse de forma íntegra en nuestro micrositio.¹

En nombre propio y de las diputadas y los diputados con los que comparto el privilegio de integrar la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradezco el interés en nuestro trabajo y los invito a hacer un análisis del mismo.

II. Junta directiva e integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Diputados: Arturo Álvarez Angli, presidente; Susana Corella Platt, Sara Latife Ruiz Chávez, Juan Antonio Meléndez Ortega, María del Carmen Pinete Vargas, María García Pérez, Sergio Emilio Gómez Olivier, René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Angie Dennisse Hauffen

Torres, Francisco Javier Pinto Torres, Alejandro Armenta Mier, secretarios; Andrés Aguirre Romero, José Teodoro Barraza López, María Chávez García, Héctor Ulises Cristópulos Ríos, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Daniela García Treviño, Sandra Méndez Hernández, Carlos Alberto Palomeque Archila, José Ignacio Pichardo Lechuga, Candelario Pérez Alvarado, Miguel Ángel Ramírez Ponce, Juan Carlos Ruíz García.

Integrantes por grupo parlamentario

PRI: 10; PAN: 6; PRD: 2; PVEM: 3; Morena: 3; Movimiento Ciudadano: 1; Nueva Alianza: 1.

Total: 26

Nota: para mayor información visita el sitio web: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=42

III. Altas y bajas de los integrantes

Altas

Diputado (a)	Grupo Parlamentario	Fecha
Daniela García Treviño	PVEM	5 de octubre 2017
Sandra Méndez Hernández	PRI	12 de octubre 2017
Andrés Aguirre Romero	PRI	12 de octubre 2017
Sara Latife Ruiz Chávez	PRI	12 de octubre 2017
Alejandro Juraidini Villaseñor	PRI	30 de octubre 2017
Elvia Graciela Palomares Ramírez	PRI	30 de octubre 2017
Alejandro Armenta Mier	Morena	16 de noviembre 2017

Alejandro Juraidini Villaseñor PRI 28 de noviembre 2017

Elvia Graciela Palomares Ramírez PRI 28 de noviembre 2017

Bajas

Diputado (a)	Grupo Parlamentario	Fecha
--------------	---------------------	-------

Alejandro Juraidini Villaseñor PRI 12 de septiembre 2017

María Ávila Serna PVEM 14 de septiembre 2017

Andrés Aguirre Romero PRI 12 de octubre 2017

Sara Latife Ruiz Chávez PRI 12 de octubre 2017

Alejandro Juraidini Villaseñor PRI 7 de noviembre de 2017

Elvia Graciela Palomares Ramírez PRI 7 de noviembre de 2017

Alejandro Juraidini Villaseñor PRI 7 de diciembre de 2017

Elvia Graciela Palomares Ramírez PRI 7 de diciembre de 2017

IV. Puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la LXIII Legislatura

Son propuestas que los legisladores ponen a consideración del pleno que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen, las proposiciones con punto de acuerdo que se describen en la (Tabla 1.1)

Tabla 1.1 Propositiones con punto de acuerdo

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a cancelar en definitiva el permiso otorgado al programa de manejo forestal del ejido Soledad de Zaragoza.
2. Relativo a la instalación de una generadora de energía con basura en Tepojaco, localizada en Tizayuca, Hidalgo.
3. Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivos federal y locales a difundir los beneficios que el Estado mexicano otorga en materia fiscal respecto a la adquisición de vehículos eléctricos.
4. Relativo a la protección de la zona de Cuatrociénegas.
5. Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a instalar más electrolineras en el país.
6. Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a dejar sin efectos la declaratoria por la cual se desafecta del servicio público y desincorpora el área natural protegida con la categoría de parque estatal del Santuario del Agua Sistema Hidrológico Presa Huapango.
7. Relativo a la revocación de la autorización de la tala de 3 mil hectáreas de bosque en el ejido Soledad de Zaragoza, en Xilitla, San Luis Potosí.
8. Por el que se exhorta a la Semarnat y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a intervenir ante el incremento de la contaminación del río Suchiapa y garantizar para la población dependiente de sus recursos acuíferos los derechos a un ambiente sano y acceso al agua en forma salubre y aceptable.
9. Por el que se exhorta a la Semarnat a fortalecer las acciones para proteger la flora y fauna en las zonas fronterizas con Estados Unidos de América (EUA).
10. Relativo a la revisión de la concesión otorgada a la empresa Constellation Brand en Baja California.
11. Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a revisar lugares destinados a la vida silvestre o a zoológicos en el país.
12. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a revocar por la Semarnat la autorización para talar más de 3 mil hectáreas en el ejido de Soledad Zaragoza, en Xilitla.
13. Por el que se exhorta a la Semarnat a emprender acciones protectoras del bosque de Xilitla, San Luis Potosí.
14. Por el que se exhorta a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México a realizar acciones para proteger de la extracción y el comercio ilegales la biznaga partida diente de elefante y la cactácea *Cryphanta bumamma*, protegida por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
15. Por el que se exhorta a la Semarnat y la Profepa a detener y sancionar en el ámbito de sus atribuciones la tala inmoderada y la quema intencional de predios forestales para un posterior uso ilícito como huertas agrícolas en Jalisco.
16. Relativo a suscribir un convenio con el gobierno de Michoacán para controlar de modo efectivo el cambio de uso de suelo y la pérdida de bosques en la entidad.
17. Relativo al cumplimiento de las medidas de seguridad y protección ambientales, y las obligaciones establecidas en los artículos 51 y 84 de la Ley de Hidrocarburos.
18. Por el que se exhorta a la Semarnat a no autorizar el proyecto La Paila, promovido por Minera Caballo Blanco, SA de CV.
19. Por el cual se exhorta a la Semarnat a desarrollar políticas, estrategias, programas o incentivos fiscales y financieros para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar el desarrollo sostenible del país y de los agentes que intervienen en la consecución de dicho objetivo.
20. Relativo al desarrollo y la implantación de instrumentos de planeación que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada etapa del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre.

21. Por el que se exhorta a la Semarnat y la Agencia Nacional de Seguridad, Energía y Ambiente a difundir el daño generado al medio por minas, hidroeléctricas y fractura hidráulica en la Sierra Norte de Puebla.
22. Por el que se exhorta a la Semarnat a publicar con la mayor brevedad la actualización del programa de manejo del área natural protegida Parque Nacional Bahía de Loreto.
23. Por el que se exhorta a la Profepa a realizar diligencias para inspeccionar la actividad de la empresa Endeavour Silver en El Cubo, Guanajuato.
24. Por el que se exhorta a la Semarnat a considerar como de restauración forestal la actividad de preaclareo y aclareo en predios forestales.
25. Relativo a fortalecer las políticas de conservación, protección, trato digno y manejo de especies, poblaciones y hábitat de la vida silvestre.
26. Por el que se exhorta a la Sagarpa a prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y páramos de altura.
27. Por el cual se exhorta a la Semarnat a revisar el proyecto minero La Paila, por desarrollar en Alto Lucero y Actopan, Veracruz.
28. Por el que se exhorta al alcalde de Guadalajara, Jalisco, a abstenerse de vender dos predios de propiedad municipal en El Dean.
29. Relativo a la inclusión de la *Apis mellifera* y el género de la melipona en la NOM-059-SEMARNAT-2010 para considerarlos especies silvestres amenazadas.
30. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar la declaración de área natural protegida de la barranca de Río Verde y Río Santiago, en Jalisco.
31. Relativo a endurecer las acciones y estrategias de obligatoriedad en el combate de la contaminación acústica en zonas urbanas del país.
32. Relativo a redoblar esfuerzos de coordinación e intercambio de datos para proteger especies de flora y fauna endémicas y en vías de extinción, así como fomentar acciones para desincentivar el tráfico respectivo.
33. Relativo a la implantación de estrategias de toma de conciencia y educación ambiental para disminuir el uso de popotes en establecimientos mercantiles, y a legislar sobre la utilización de esos utensilios y artículos de plástico no reciclable o degradable.
34. Por el que se exhorta a la Semarnat, la Conagua, y los gobernadores de Puebla y Tlaxcala a agilizar las acciones tendientes al saneamiento de los ríos Atoyac, Xochiac y Zahuapan, y sus afluentes.
35. Por el que se exhorta a la Semarnat a suspender la autorización para el proyecto Gran Solaris, en Benito Juárez, Quintana Roo.
36. Relativo a crear infraestructura y establecer acciones respecto a la generación de residuos y la aplicación de instrumentos económicos, fiscales, financieros o de mercado para valorarlos a través del reciclaje, la reducción o el reúso.
37. Por el que exhorta al Inifed y la Conagua a celebrar un convenio en materia de infraestructura educativa, a fin de terminar los rezagos en materia de sistemas para eliminar aguas negras o residuales en las escuelas rurales, comunitarias e indígenas.
38. Relativo a la distribución y el suministro de agua embotellada en sus diversas presentaciones en el Congreso de la Unión, el Poder Judicial de la Federación, la APF e instituciones de los tres niveles de gobierno.
39. Por el que se exhorta a la Profepa a promover una acción colectiva para cancelar la construcción de la planta de termovalorización de basura en el Bordo Poniente de la Ciudad de México.
40. Por el cual se exhorta a la Semarnat y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a investigar las emanaciones de gas etano que afectaron la salud de habitantes de Lázaro Cárdenas, en Nanchital, Veracruz.
41. Por el cual se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y la Semarnat a atender las manifestaciones de preocupación por la postura omisa de México en la octava reunión del Comité de Negociación

del Acuerdo Regional para América Latina y el Caribe sobre el principio 10 de la Declaración de Río, Derechos de Acceso a la Información, a la Participación y a la Justicia en Materia Ambiental.

42. Por el que se exhorta a los gobiernos de Veracruz y Tabasco y la Semarnat a investigar el derrame de aceite, y sancionar a quienes resulten responsables del daño ecológico causado en la zona protegida de los manglares del río entre El Muelle y la congregación de Tonalá, de Agua Dulce y las lagunas La Azucena y El Carrizal, en los límites de ambos estados.

43. Por el que se exhorta a las dependencias de la administración pública federal y tanto al Poder Legislativo como el Judicial de la Federación a efecto de conocer el estado del proceso de instalación del sistema de captación de agua pluvial referido en el artículo 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para conocer los detalles de estos puntos de acuerdo visita <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

V. Iniciativas turnadas a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la LXIII Legislatura

Documento formal que propone reformar, adicionar o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico, y que en ejercicio del derecho conferido en el artículo 71 constitucional, puede presentar el Presidente de la República, los diputados y senadores al Congreso General y las legislaturas de los estados, y de conformidad con el inciso ñ) de la fracción V de la Base Primera del Apartado A del artículo 122 constitucional, puede presentar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materias relativas a la Ciudad de México.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen, las siguientes iniciativas. (Tabla 2.1)

Tabla 2.1 Iniciativas

1. Que adiciona el artículo 110 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

2. Que reforma el artículo 159 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

3. Que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.

4. Que adiciona el artículo 19 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de promover el impulso del ordenamiento territorial comunitario como un mecanismo de planeación para el uso de suelos en ejidos y comunidades.

5. Que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

6. Que reforma los artículos 7o., 9o. y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

7. Que reforma los artículos 28 y 43 y adiciona el 29 Bis a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de protección ambiental.

9. Que adiciona el artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

10. Que reforma los artículos 3o. y 43 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

11. Que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de zoológicos y acuarios.

12. Que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

13. Que reforma el artículo 76 y adiciona el 76 Bis a la Ley General de Vida Silvestre.

14. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General de Bienes Nacionales, General de Desarrollo Forestal Sustentable, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de Bioseguridad de Organismos Genética-

mente Modificados, General de Vida Silvestre, y General de Cambio Climático, con el fin de actualizar el procedimiento administrativo de inspección ambiental.

15. Que adiciona el artículo 60 Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre, en materia de protección del águila real como símbolo nacional. Presentada por diputados del Grupo Parlamentario del PVEM.

16. Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de infraestructura para el desarrollo del sistema de bicicletas públicas compartidas y de transporte no motorizado.

17. Que reforma los artículos 30 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de impacto ambiental. Presentada por diputados del Grupo Parlamentario del PVEM.

18. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de transparencia y armonización con las reformas constitucionales de transformación del Distrito Federal en entidad federativa y desindexación del salario mínimo.

19. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, Federal de Sanidad Vegetal, y General de Salud, en materia de protección ambiental.

20. Que reforma diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Coordinación Fiscal.

21. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia del manejo de los envases y embalajes de polietileno teraftalato (PET).

22. Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección a los animales en cautiverio.

23. Que adiciona y reforma diversas disposiciones de las Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Salud.

24. Que reforma y adiciona los artículos 3o., 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de zoológicos y acuarios.

25. Que reforma y adiciona los artículos 65, 66 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de programas de manejo.

26. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y Minera, así como del Código Penal Federal, en materia de áreas naturales protegidas.

27. Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de crear un padrón de gestores por tipo de actividad en el manejo de los residuos o desechos, tanto urbanos como industriales, implementando así un sistema que haga posible rastrear los materiales de manejo delicado y que requieren la intervención de los gestores.

28. Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 7o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de desarrollar mecanismos que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas en materia ambiental.

29. Que adiciona el artículo 60 Bis 3 de la Ley General de Vida Silvestre, con el propósito de establecer una veda indefinida de grandes carnívoros de México y otros felinos silvestres.

30. Que adiciona el artículo 87-Bis 3 a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección, bienestar, trato digno y tenencia responsable de animales de compañía.

31. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y Federal de Responsabilidad Ambiental, a fin de incluir de forma expresa la obligación de la autoridades correspondientes de atender a la brevedad las denuncias sobre contaminación ambiental, informando oportunamente y conforme a la legislación en materia de transparencia sobre avances y señalando las sanciones que se apliquen en caso de omisión.

32. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal; y de las Leyes General de Vida Silvestre, y de Aguas Nacionales, a fin de otorgarle personalidad jurídica a los ríos y cascadas de México.

33. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de participación ciudadana.

34. Que reforma los artículos 35 y 35 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección y reposición de la capa vegetal.

35. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal Sustentable, y de Cambio Climático, en materia de generación de información satelital para la alerta temprana de incendios forestales.

36. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

37. Que reforma los artículos 2o., 6o., 7o. y 27 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para establecer que tanto la Federación como los gobiernos de las entidades federativas y los municipios deberán coordinarse para promover la separación y el reciclaje de residuos.

38. Que adiciona el artículo 130 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de derecho ambiental.

39. Que adiciona el artículo 60 Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre, en materia de bienestar animal en el manejo de felinos silvestres incluyendo híbridos y modificados aprovechados y mantenidos como mascotas.

40. Que reforma y adiciona los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 37 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para que las adquisiciones, arrendamientos y servicios del gobierno sean sustentables.

41. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Fe-

deral, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de sustentabilidad gubernamental.

42. Que reforma el artículo 31 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de incluir como residuos peligrosos a los agroquímicos y sus envases vacíos.

43. Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre, con el propósito de precisar la definición del concepto aprovechamiento extractivo.

44. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

45. Que reforma los artículos 9o., 10 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de prohibición de comercialización y uso de popotes en playas, litorales y cuerpos insulares.

46. Que reforma el artículo 20 Bis 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

47. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Federal del Trabajo; y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de esquemas de reducción de traslados hacia los centros de trabajo.

48. Que adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y de Pesca y Acuicultura Sustentables.

49. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de incorporar como áreas naturales protegidas federales las barrancas.

50. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

51. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Ge-

neral para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

52. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros.

53. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos.

Para conocer más detalles de acerca de estas iniciativas visita <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

VI. Minutas turnadas a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la LXIII Legislatura

Documento que contiene el texto exacto del proyecto de ley o decreto aprobado en definitiva, bien por una Cámara y que se remite a la otra para los efectos correspondientes, o bien por las Cámaras del Congreso y que se remite al Ejecutivo para su promulgación.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen, las siguientes minutas. (Tabla 3.1)

Tabla 3.1 Minutas

1. Con proyecto de decreto por el que se reforman las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General de Bienes Nacionales, General de Desarrollo Forestal Sustentable, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, General de Vida Silvestre y General de Cambio Climático.

2. Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Para conocer más detalles de acerca de estas minutas visita <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

VII. Reuniones de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

A. Reuniones ordinarias y extraordinarias

1. Decimotercera ordinaria

Lugar: sala de juntas de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comarnat), edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

2. Decimocuarta ordinaria

Lugar: sala de juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

3. Decimoquinta ordinaria

Lugar: sala de juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

B. Reuniones de junta directiva

Reuniones Ordinarias y Extraordinarias

1. Segunda extraordinaria de junta directiva

Lugar: sala de juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

C. Eventos de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Foro en materia de participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad

Lugar: salón C del edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro.

2. Comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lugar: Salón Legisladores de la República, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

3. Tercer Seminario sobre conservación voluntaria de predios; política nacional, experiencias y coordinación gubernamental

Lugar: Salón Legisladores de la República, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

4. Actualización en materia de participación ciudadana y gobernanza.

Lugar: salón C del edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro.

VIII. Lista de asistencia de reuniones ordinarias y extraordinarias.

Diputado (a)	13ra RO	14ta RO	15ta RO
Álvarez Angli Arturo	A	A	A
Corella Platt Susana	A	A	NA
Meléndez Ortega Juan Antonio	NA	A	A
Pinete Vargas María del Carmen	A	A	NA
Ruiz Chávez Sara Latife	A	A	A
García Pérez María	A	NA	NA
Gómez Olivier Sergio Emilio	NA	NA	A
Mandujano Tinajero Rene	NA	NA	NA
Rubio Quiroz Juan Fernando	A	A	A
Armenta Mier Alejandro	A	NA	A
Arzaluz Alonso Alma Lucía	A	A	NA
Hauffen Torres Angie Dennisse	A	A	A
Pinto Torres Francisco Javier	A	NA	NA
Aguirre Romero Andrés	NA	A	A
Barraza López José Teodoro	A	NA	NA
Chávez García María	A	NA	A
Cristóbal Ríos Héctor Ulises	A	A	NA
Esquivel Valdés Laura Beatriz	A	A	NA
García Treviño Daniela	A	A	A
Gárate Valenzuela Paola Iveth	A	A	A
Méndez Hernández Sandra	A	A	A
Palomeque Archila Carlos Alberto	A	NA	A
Pichardo Lechuga José Ignacio	A	A	NA
Pérez Alvarado Candelario	NA	A	NA
Ramírez Ponce Miguel Ángel	A	A	A
Ruiz García Juan Carlos	A	NA	A

A. Asistencia NA. No Asistió J. Justificada

Nota

1. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Medio-Ambiente-y-Recursos-Naturales>

Atentamente
Diputado Álvarez Angli Arturo (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL TERCER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

I. Presentación

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados en su LXIII, presenta con fundamento en los artículos 39 numeral 1 y 45 numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 165 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, presenta su informe parcial de actividades.

Este informe incluye el trabajo legislativo correspondiente al primer semestre del segundo año de la LXIII Legislatura; necesariamente un trabajo de síntesis, atendiendo a la actividad de la Comisión que tengo el honor de presidir.

A nivel internacional, México ha sido reconocido como un país megadiverso y también se ha distinguido por su política nacional conservacionista, sin embargo las políticas públicas a implementarse han de ser fortalecidas desde el Poder Legislativo, con los acuerdos adoptados al interior de la comisión y con la construcción de un marco jurídico que abone a la conservación y preservación del medio ambiente, actividades prioritarias en este órgano colegiado.

Finalmente, es preciso señalar que este informe es un trabajo de síntesis y que toda la información podrá consultarse de forma íntegra en nuestro micrositio.¹

En nombre propio y de las diputadas y los diputados con los que comparto el privilegio de integrar la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradezco el interés en nuestro trabajo y los invito a hacer un análisis del mismo.

II. Junta directiva e integrantes

Diputados: Arturo Álvarez Angli, presidente; Alma Lucía Arzaluz Alonso, José Ignacio Pichardo Lechuga, Angie Dennisse Hauffen Torres, Candelario Pérez Alvarado, Francisco Javier Pinto Torres, Miguel Ángel Ramírez Ponce, Azul Etcheverry Aranda, secretarios; Juan Carlos Ruíz García, Juan Antonio Meléndez Ortega, Andrés Aguirre Romero, Mariana Vanessa Ruiz Ledesma,

María García Pérez, José Teodoro Barraza López, Leobardo Soto Enríquez, Sergio Emilio Gómez Olivier, María Chávez García, Cecilia Guadalupe Soto González, René Mandujano Tinajero, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Yarith Tannos Cruz, Juan Fernando Rubio Quiroz, Daniela García Treviño, José Luis Toledo Medina, Alejandro Armenta Mier, Carlos Alberto Palomeque Archila.

Integrantes por grupo parlamentario

PRI: 8

PAN: 6

PRD: 3

Morena: 3

PVEM: 3

Movimiento Ciudadano: 1

Nueva Alianza: 1

PES: 0

Ind.: 1

SP.: 0

Total: 26

Fecha de aprobación: 29 de septiembre de 2015. Fecha de instalación: 12 de octubre de 2015. Vigencia: 31 de agosto de 2018.

Secretario Técnico: licenciado Eduardo Arturo Quijano Laviada.

III. Altas y bajas de los integrantes

No aplica.

IV. Puntos de acuerdo turnados

Son propuestas que los legisladores ponen a consideración del pleno que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comu-

nidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen las proposiciones con punto de acuerdo que se describen en la tabla 1.1.

Tabla 1.1 Proposiciones con punto de acuerdo

1. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a destituir al director general de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del PVEM.

2. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a implantar campañas de concienciación ambiental entre la población y generar mecanismos tendientes a proteger la flora y fauna del país.

3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profepa a promover una acción colectiva para cancelar la construcción de la planta de termovalorización de basura en el bordo Poniente de la Ciudad de México.

4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a reforzar los mecanismos de prevención por la tala indiscriminada de bosques y selvas de México.

5. Con punto de acuerdo, relativo a la recomendación 67/2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), sobre la remoción de manglar para realizar el desarrollo Malecón Cancún, Proyecto Tajar, en Quintana Roo.

6. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Semarnat a coordinar y garantizar el trato digno y respetuoso que deba darse a los animales.

7. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a distintas dependencias federales a proteger las especies de tortugas marinas que desovan en Marquelia, Guerrero.

8. Con punto de acuerdo relativo al conflicto hídrico

con la empresa Constellation Brand y habitantes de Mexicali, Baja California.

9. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a diseñar y aplicar una estrategia de reducción de gases de efecto invernadero ligando la apicultura con una reforestación endógena y melífera.

10. Con punto de acuerdo, relativo a tomar medidas para frenar el ecocidio de los ecosistemas bióticos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

11. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a agilizar el documento de autorización de manifestación de impacto ambiental para pescar en el alto golfo de California y entregar apoyos a pescadores.

12. Con punto de acuerdo por el que se hace un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales a atender con eficacia la recomendación de la CNDH y la macrorrecomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco sobre el deceso del niño Miguel Ángel López Rocha y otras más de 800 personas por la contaminación del río Santiago.

13. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a los tres niveles de gobierno, cámaras y confederaciones a implantar una campaña nacional que cree conciencia entre la población sobre los daños causados al ambiente por el uso de popotes, con hincapié en la participación de restaurantes, cines y centros educativos.

14. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR) a fortalecer las acciones relativas a la caza ilegal del puma concolor en Nuevo León; y a la Semarnat, a incluirlo en la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.

15. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a publicar de manera oficial el Plan Salamanca.

16. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 gobiernos estatales a realizar campañas permanentes de toma de conciencia sobre el maltrato de animales domésticos y en situación de calle.

17. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Se-

marnat y la Profepa a instaurar acciones de prevención y protección de la fauna endémica de la península yucateca en peligro debido a las consecuencias del cambio climático.

18. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de Zapopan, Jalisco, a incorporar los Consejos Ciudadano y Académico en el Comité Técnico del Área Municipal de Protección Hidrológica Bosque El Nixticuil-San Esteban.

19. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a atender de inmediato la acumulación de sargazo en las playas de Quintana Roo.

20. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, las autoridades estatales y las municipales a salvaguardar la integridad de la población civil y de los especímenes de cocodrilo ante el reporte de avistamiento de éstos en zonas habitacionales.

21. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a dar por cancelado en definitiva por la Semarnat el proyecto Punta Paraíso; y a la Profepa a hacer un estudio sobre las especies de la zona.

22. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Profepa a inspeccionar, verificar y, en su caso, sancionar a quien resulte responsable del incumplimiento de los términos y las condiciones de la autorización de cambio de uso de suelo y de impacto ambiental otorgado por la Semarnat a fin de realizar obras y actividades para ampliar la zona norte del puerto de Manzanillo.

23. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y la Profepa a declarar en contingencia ambiental la laguna de Yuriria, Guanajuato.

24. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a difundir la información sobre las estrategias establecidas y los avances logrados para estimular la acuacultura y pesca sustentables en el Alto Golfo de California.

25. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) a crear la dirección general adjunta de estadísticas de la biodiversidad.

26. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al gobernador de Yucatán a promover y coordinar por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente acciones a fin de revisar y, en su caso, suspender la manifestación de impacto ambiental, dada la vulnerabilidad extrema por contaminación de acuífero y altos riesgos para la salud pública que puede generar la instalación de la planta de la empresa Producción Alimentaria Porcícola, en Homún.

27. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa a cumplir la legislación ambiental para la conservación y protección de la vida silvestre, y colaborar en la denuncia penal sobre hechos y omisiones encontradas en Six Flags Ciudad de México.

28. Con punto de acuerdo relativo a los daños ambientales en la zona del cerro de Tuninul, o Tampule, en Ozuluama de Mascareñas, Veracruz.

29. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de los gobiernos federal y mexicano sobre la debida protección y conservación de las ciénegas de Lerma: Chignahuapan, Chimaliapan y Chiconahuapan.

30. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa y el gobierno de Jalisco a atender la explotación de materiales pétreos y arena del río Verde, en Temacapulín, y zona aledaña, así como a cesar actos intimidatorios contra los pobladores.

31. Con punto de acuerdo relativo a la protección de áreas naturales en el área metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

32. Con punto de acuerdo relativo a la conservación y protección de la zona de salvaguarda denominada Selva Lacandona, de Chiapas.

33. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a difundir el estado del Fondo de Responsabilidad Ambiental, previsto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

34. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, la Semarnat y la Secretaría de Salud (Ssa) a dar la atención correspondiente a las afectaciones por la minería en Hidalgo.

35. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a denegar al emitir nuevamente su resolución la autorización ambiental sobre el proyecto de minería submarina Dragado de arenas fosfáticas negras del yacimiento Don Diego, en el golfo de Ulloa, Baja California Sur.

36. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a las autoridades municipales y al gobierno de Baja California a atender de manera coordinada la problemática ambiental que representa la contaminación de las playas de Ensenada.

Para conocer los detalles de estos puntos de acuerdo visita <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

V. Iniciativas turnadas

Documento formal que propone reformar, adicionar o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico, y que en ejercicio del derecho conferido en el artículo 71 constitucional, puede presentar el presidente de la República, los diputados y senadores al Congreso general y las legislaturas de los estados, y de conformidad con el inciso ñ) de la fracción V de la Base Primera del Apartado A del artículo 122 constitucional, puede presentar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materias relativas a la Ciudad de México.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen, las siguientes iniciativas (tabla 2.1).

Tabla 2.1 Iniciativas

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación lumínica.

2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para introducir como principio y con fines de utilidad pública el uso de los residuos sólidos urbanos para la generación de energía eléctrica.

3. Que reforma y adiciona los artículos 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al

Ambiente y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

4. Que adiciona los artículos 7o. y 131 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con la finalidad de crear planes de reforestación urbana por cada entidad federativa y la Ciudad de México.

5. Que adiciona el artículo 153 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de manejo integral de pilas y baterías secas.

6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de evaluación del impacto ambiental.

7. Que reforma y deroga los artículos 42 y 47 y adiciona un artículo 48 Bis de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación lumínica.

9. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con relación a la evaluación del impacto ambiental.

11. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de geoparques.

12. Que expide la Ley para la Remediación y la Restauración Ambiental de las Cuencas Hidrológicas fuertemente contaminadas de la República Mexicana.

13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo tareas de supervisión y verificación sobre la legal procedencia de las importaciones de las materias primas y productos maderables.

14. Que reforma y adiciona los artículos 6 y 20 de la Ley Minera, y 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

17. Que reforma y adiciona los artículos 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

18. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General de Bienes Nacionales, General de Desarrollo Forestal Sustentable, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, General de Vida Silvestre, y General de Cambio Climático, a fin de actualizar el procedimiento administrativo en materia ambiental.

19. Que reforma los artículos 27 y 121 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

20. Que reforma y adiciona los artículos 1, 2 y 7 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

21. Que reforma el artículo 5 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el propósito de adicionar el término plástico a la definición contenida de envases, embalajes o empaques, a fin que con esto se procure garantizar la aplicación de planes de manejo integral para estos residuos.

22. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre.

23. Que reforma el artículo 17 Quáter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de azoteas y paredes verdes.

24. Que reforma y adiciona un tercer párrafo al artículo

lo 159 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para conocer más detalles de acerca de estas iniciativas visita <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

VI. Minutas turnadas

Documento que contiene el texto exacto del proyecto de ley o decreto aprobado en definitiva, bien por una Cámara y que se remite a la otra para los efectos correspondientes, o bien por las Cámaras del Congreso y que se remite al Ejecutivo para su promulgación.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen las siguientes minutas (tabla 3.1).

Tabla 3.1 Minutas

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Biodiversidad; se abroga la Ley General de Vida Silvestre; y se reforman las fracciones III y XXXVI, se adiciona la fracción V Ter al artículo 30, se adiciona el capítulo I, Principios generales rectores de la política nacional de biodiversidad, del título segundo Biodiversidad, y se reforman los artículos 44, 45, 47, 48, 50, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 87 Bis 2, se derogan los artículos 46, 47 Bis, 47 Bis 1, 49, 51 a 75, 76 a 78 Bis 1 y 85 a 87 Bis, y se mantienen los artículos 75 Bis y 87 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

2. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 147 y 150 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

3. Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVII al artículo 3o., recorriéndose las subsecuentes de la Ley General de Vida Silvestre.

4. Minuta con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo del artículo 105 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

5. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 86 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; y los artículos 142 y 153, fracción II, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para conocer más detalles de acerca de estas minutas visita <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

VII. Reuniones de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A. Reuniones ordinarias y extraordinarias

1. Decimosexta ordinaria

Lugar: sala de juntas de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comarnat), edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

2. Cuarta extraordinaria

Lugar: sala de juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

3. Quinta extraordinaria

Lugar: sala de juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

B. Reuniones de Junta Directiva

No aplica.

C. Otras actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

No aplica.

VIII. Lista de asistencia de reuniones ordinarias y extraordinarias

Diputado (a)	16ta RO	4ta RE	5ta RE
Álvarez Angli Arturo	A	A	NA
Cardoso Guzmán Rubi Alejandra		A	
Mata Quintero Mario Alberto		A	
Dávila Beaz Griselda	A		A
Meléndez Ortega Juan Antonio	A	A	NA
Ramírez Mata Patricia Elizabeth	A	A	A
Santiago Escobar Rosalba	A		A
García Pérez María	A		NA
Gómez Olivier Sergio Emilio	A	NA	A
Mandujano Tinajero Rene	NA	NA	A
Rubio Quiroz Juan Fernando	A	NA	A
Daniela García Treviño	A		A
Armenta Mier Alejandro		NA	
Arzaluz Alonso Alma Lucía		A	A
Hauften Torres Angie Dennisse	NA	NA	A
Pinto Torres Francisco Javier	A	A	A
Aguirre Romero Andrés	A	A	A
Barraza López José Teodoro	NA	NA	A
Ariel Burgos Ochoa	NA	A	A
Chávez García María	A	NA	A
Esquivel Valdés Laura Beatriz	NA	NA	A
Herrera Borunda Javler Octavio	NA	A	
Herrera Saynes Mayra	NA		A
Palomeque Archila Carlos Alberto	A	NA	NA
Pichardo Lechuga José Ignacio	NA	A	NA
Pérez Alvarado Candelario	NA	NA	NA
Pérez Reyes Perla	A	A	A
Ramírez Ponce Miguel Ángel	A	A	A
Ruiz García Juan Carlos	A	NA	A
Ruiz Ledesma Marlana Vanessa	A	A	A
Soto Enriquez Leobardo	NA		NA
Soto González Cecilia Guadalupe	A	NA	A
Sulub Caamal Miguel Ángel		A	
Tannos Cruz Yarith		A	
Toledo Medina José Luis	NA	A	NA

A. Asistencia NA. No Asistió J. Justifica

Nota

1 <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Medio-Ambiente-y-Recursos-Naturales>

Atentamente
Diputado Arturo Álvarez Angli (rúbrica)
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Decretos de oro*, de José Luis Camacho Vargas, que se llevará a cabo el martes 21 de agosto, a las 11:45 horas, en el salón Legisladores de la República (segundo piso del edificio A).

Informes al teléfono 51285500, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Avila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>